

3/2
BIBLIOTECA MUNICIPAL
NOV. 1935

SEVILLA

Sábado 9 Noviembre de 1935
Año XXXV Núm. 12.793

El Liberal

DIARIO DE INFORMACION
INDEPENDIENTE
DOS EDICIONES
Sevilla ante todo

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

DEL DIA

Parlamentaria

La glosa se encuentra hoy con el trigo en el Congreso. Lo mejor sería que el trigo hablase sin mandatarios, sin portavoces... Otro gallo nos cantara. Y en verdad, que su voz retumbaba con eficacia en los estómagos. Pues son muchos los que apenas supieron del substancioso eco de su voz. Pero, lo nuestro, es que ayer tarde habló, por boca ajena, el trigo pasado, es decir, el grano de la recolección de 1932; aunque no el de los triguales propios, sino el extranjero, introducido en las importaciones. Con todos los datos, con todas las cifras, barajados en el debate, entenderíamos más derecho ocupar el tiempo en el trigo nuevo, que pugna por plasmar en la espiga en su afán de servir a las criaturas, que del trigo viejo que ya no muele molino.

Pero no está mal que el Parlamento se impregne de esos aires de eras, de campo y de sol. Y que se piense un poco en que esa pelusilla verde con que se peinan los campos, esa cosa inocente é insignificante, al parecer, que se llama el trigo, representa el sagrado crisol de la paz, y esa otra cosa tan rubia y tan frágil que es la espiga, simboliza profundamente el hilo sutil de la vida á merced de las intemperies.

También los legisladores trataron en grande—ó dicho sea más propiamente—, con escarceo, del proyecto de movilización. Movilizar. ¿Qué país no moviliza hoy? Nosotros no habíamos de ser menos. Y vamos á movilizarlos. Pero respecto al modo de hacerlo, parece que hay discrepancias. Las opiniones chocan. Y el acuerdo no cristaliza en los debates. En verdad que esto pasa siempre con todos los asuntos. Pensar en que confluyan las opiniones todas, es utópico. De ocurrir así, sobra el Parlamento. Por lo tanto, en la cuestión de las movilizaciónes hay quien ve la amenaza de un 18 Brumario (aunque nosotros no distingamos al Napoleón), y quien sólo aprecia una sensata medida de previsor bien gobierno. Que de la discusión saiga la luz, y que quietos ó movilizados, seamos lo más relativamente posible felices, como humanos y como sufridos españoles, es por lo que sinceramente hace votos este humilde glosista.

EL LIBERAL HACE 25 AÑOS OJEADA RETROSPECTIVA

8 DE NOVIEMBRE DE 1910.

A falta de otro asunto de más actualidad, más candente, hablábamos del frío, puesto que aquí era preciso hablar de algo y no todos los días en el horno de los acontecimientos se preparaba uno que mereciera el honor de ser cronicable. Ni la alta política, ni la menuda información, ni la crónica negra, nada dieron de sí hoy. En este apremio, debiendo enristrar la pluma y emborrinar unas cuartillas, y faltando el tema, caímos en la cuenta de que el frío apretaba un poco más de lo conveniente y en que el ceñirillo sutil bien podía ejercer de antagonista para un artículo, afirmara nota de las veinticuatro últimas horas.

—En las «Semblanzas sevillanas» correspondiente á este día publicamos la de don Pedro Torres Lanzas, jefe del Archivo de Indias y persona competentísima en cuestiones de erudición histórica y geográfica, en las que tenía adquiridas una verdadera é indiscutible autoridad. Sus estudios, sus méritos positivos en la bibliografía, le llevaron con justicia á la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, en la cual

ocupaba una de sus relaciones doctas de Ultramar, para adquirir un sólido conocimiento de las Repúblicas Iberoamericanas.

Unos bandidos robaron de 75.000 dólares

Garrettsville (Estado de Ohio).—Cinco bandidos han asaltado el furgón postal de un tren, cuando el convoy se hallaba detenido en la estación ferroviaria de este pueblo. Los bandidos amedrentaron con pistolas ametralladoras á las personas que se hallaban en este lugar. Los malhechores lograron escapar, llevándose una cantidad que se calcula asciende á 75.000 dólares, en cuya cifra se incluyen 39.500 destinados al pago de sueldos de la Corporación del acero denominada «República». En persecución de los fugitivos salieron 50 coches de la Policía que siguen su pista.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»



—¡Ya está; pero pudo usted haberse quedado en el sitio!
—¡Sí! ¡Cualquiera se quedaba allí! ¡Que diga ésta los palos que daban!

ANECDOTARIO

Una polémica con «Carrasquilla»

Un día, coincidiendo con la festividad de Nuestra Señora de los Reyes, publicamos en EL LIBERAL una poesía con el título de Plegaria á tan excelsa imagen. Poníamos nuestros versos en boca de un muchacho del pueblo enamorado, y con ellos solicitaba la intercesión de la Virgen para el logro de ser correspondido. Recordamos que comenzaban con esta fervorosa invocación:

Virgen de los Reyes, Madrecita mía,
la morena Virgen de los sevillanos,
Tú, que eres hermosa como un mediodía
y como el sol de oro que hace los veranos,
haz que llene mi alma toda la alegría
de aquellos sencillos cantares gitanos.

Luego el amante contaba toda la profundidad de su querer y terminaba confiando en la ventura de su corazón.

Leídos por «Carrasquilla» los ingenuos versos y venidos en «El Baluarte» con una indignada réplica, fue cosa de un día.

Joselito Rodríguez La Orden, como lo llamaban sus más íntimos amigos, era un hombre de un sincero y bondadoso corazón, pero, como republicano á la traza antigua, era una persona intransigente en la doctrina, de una intransigencia sin blanduras, férrea y constante. ¿Cómo iba, pues, á tolerar que un poeta que se llamaba republicano escribiese versos á la Virgen, hablase de su fe religiosa y esperase alcanzar su felicidad de prodigios y milagros?

Su tema era el que los republicanos habían de ser ajenos á toda creencia religiosa, abrazando el laicismo como conducta en orden á tan elevado aspecto de la vida espiritual.

Nosotros, por el contrario, manteníamos la teoría de que se podía ser á la vez republicano y católico; que la forma de régimen político es cosa transitoria, sujeta á circunstancias determinadas por factores bien terrenos, y que la religión, por el contrario, es un ideal eterno, que rebasa la esfera de este mundo.

Contestáronse, pues, en este sentido de la manera

respetuosa que nos merecían sus méritos, su honradez y su sinceridad, en carta abierta que publicamos en nuestro periódico, y él nos replicó no tan serenamente y abundando en sus anteriores juicios. Y así publicamos hasta tres cartas, sin ceder ninguno ante lo que creía razones el contrario.

Nosotros apelamos á ejemplos de grandes repúblicas como Castelar en España y Lamartine en Francia, y no sólo al testimonio de sus conductas como cristianos, sino al de sus obras escritas, en muchas de las que se exaltan los sentimientos religiosos del corazón como los más nobles y puros.

Mas no lográbamos convencerlo. La gente se interesó mucho por la referida polémica, comentando con ardor sus incidencias y poniéndose del lado de cada uno de nosotros según sus más ó menos leales convencimientos.

No hemos conocido otra polémica de semejante naturaleza desarrollada en nuestra ciudad que tanto hubiese apasionado al público ni hubiera merecido por su parte mayor atención. Es quizás porque todavía en aquel tiempo la gente de toda clase sentía de buena fe y expresaba con sinceridad sus ideales.

Quiso Dios que aquello acabara con la certeza y bondadosa intromisión del por entonces director de EL LIBERAL, Alfredo Murga, tan docto como sutil y ecuánime. El dilecto y joven maestro resolvió la cuestión publicando una crónica, tan pulcra y delicada como suya, en la que sumaba sus aseveraciones á nuestras aseveraciones y sus juicios á nuestros juicios, y todo quedó en paz, como debía.

Nosotros nos dejamos en el tintero este argumento definitivo: que nuestro respetado contrincante fué el autor de una poesía dedicada á la incomparable Virgen de la Esperanza, de la Macarena, leída por la insigne actriz Carmen Cobeña en una función celebrada á beneficio de la Cofradía en el teatro San Fernando.

Y nos alegramos de no haber apelado á golpe tan mortal y certero.

J. Muñoz San Román.



PANORAMAS EUROPEOS.—Nápoles: Palacio de Capodimonte, residencia real de la capital, situada en la parte de la población, célebre por sus célebres colecciones de cuadros y porcelanas.

¿Zurbarán, forastero en Sevilla?

A título de sevillano, amante de mi tierra y de las bellas artes, y de enamorado de la verdad, salvando todos los respetos que me inspira el nuestro pintor extremeño Eugenio Hermoso, pongo mis comentarios sinceros é independientes á un artículo suyo, «Zurbarán, en los desvanes», publicado en «A B C» el día 1 del actual, en el que se le ha corrido la pluma al pintor en lo concerniente al nuevo emplazamiento de las obras de Zurbarán en nuestro Museo, llevado, sin duda, el artista de un apasionado amor á su grande patria chica: Extremadura. Zurbarán no ha sido jamás, ni será nunca, forastero en Sevilla. Es más andaluz que extremeño, pues si lo concibió y parió Fuente de Cantos, Sevilla lo formó, en ella nació para el arte: en Sevilla se admira y se venera una gran parte de su rotunda producción, existe una plaza con su nombre y en Sevilla se levanta su estatua.

Zurbarán no es meteco en Sevilla; para él no existe el Pireo en esta vieja Atenas española, como no existe para Martínez Montañés ni para Juan de Mesa, ni para Pedro Roldán, ni para el capitán Cepeda, ni para Alonso Cano, ni para Hernando Sturmio, ni para Campaña, ni para Frutet, ni para Lorenzo Mercadante, ni para Niculoso Pisano, ni para Luca y Andrea De-

lla Robbia, ni para Alejo Fernández, ni para Miguel Florentin, ni para tantos otros como aquí se formaron ó acogieron. Para el propio maestro Hermoso—nuevo Giotto, á lo humano, de española Toscana—ha sido Sevilla su Florencia y su Cimabue.

Sevilla, que es una de las ciudades de arte más hospitalarias de la tierra, siempre está con los brazos abiertos, sobre la montaña de los siglos, para recibir á los artistas y hacerlos sus hijos.

Y en su Museo—la segunda pinacoteca de arte antiguo de España—no se ignora lo que Zurbarán vale. La nueva sala del inmortal pintor—que sitúa el articulista en los desvanes—es el antiguo salón de Arte Moderno, costosamente habilitado para sala de Zurbarán, á la que dan entrada magníficas puertas renacimiento plateresco. Tiene una amplia cámara de aire entre el techo de cristal de arriba y el cielo raso, de tal eficacia, que hasta en los días más calurosos, es el sitio de más baja temperatura del Museo, según nos asegura el director, donde si es cierto que están los cuadros algunos metros «más cerca del padre sol», será difícil que se tuesten en la parrilla de sus amantes brazos, como el maestro de Fregenal ironiza en su artículo.

Aplaudimos con recias manos por aquella arrogante y gallarda frase en la que se le llama á Zurbarán «Gran Capitán de la pintura sevillana y española», aunque también lo es don Diego, y desautorizadamente, abundamos en la autorizada opinión del maestro en lo de atribuir á Zurbarán la auténtica paternidad del lienzo señalado con el número 37 en el catálogo, «el Cristo, el mejor de sus Cristos, el más personal, el más puro, el más claro, el más griego». Verdad. El de más helénico torso de finura praxitelesca.

Opinamos, con Eugenio Hermoso, que este Cristo es de Zurbarán y le quitaríamos la interrogación. Creemos que los pies de este Cristo—fragmento rotundo—son hermanos de doble vínculo de las manos del beato Enrique Súzón.

Fernando de los Ríos y de Guzmán.

GUIRIGAY

Elogia siempre, siempre.
Hasta á tus enemigos.

Para algunas personas, la limpieza constituye una virtud.

Si no te gusta el libro de un amigo, cállalo como si fuera un secreto de confesión.

¿Para qué crearte un enemigo más?

Los pueblos se engrandecen y prosperan con la paz y el trabajo, y se arruinan con las ambiciones de poderío y con las guerras.

Las faltas de los niños y de los ancianos son perdonables porque las produce, la mayoría de las veces, la inconsciencia.

Al hombre lo hacen las circunstancias. Por eso, á veces, el miedo da valor y personas honradas se tornan criminales.

Para las penas y contrariedades de la vida es un gran consuelo la literatura. Ella nos distrae, placidamente, y nos hace olvidar, aunque sea por unas horas, muchas amarguras.

Por regla general, la pluma no interpreta exactamente el pensamiento del escritor. ¡Cuántos, después de terminadas sus obras, sienten el desconsuelo de la insatisfacción!

El verdadero escritor nunca está satisfecho de su obra. ¡Sólo los vanidosos y los ególatras se creen capaces de realizar algo perfecto y definitivo!

Lo difícil en la vida es saber llegar á tiempo.

El hombre piensa con el cerebro. La mujer con el bolsillo.

Es mejor desear que poseer.

Cádiz, 1935.

Eduardo de Ory.

El XVII aniversario del armisticio de la gran guerra

Organizada por la colonia francesa de Sevilla, se celebrará el próximo domingo 10 la conmemoración del XVII aniversario del armisticio que puso fin á la gran guerra. A las diez de la mañana de ese día, en la capilla de San Miguel, calle 14 de Abril, se rezará una misa en sufragio por las almas de los soldados franceses y aliados que perecieron en la contienda.

A la una y media se celebrará un almuerzo, al que concurrirán los miembros de las colonias aliadas, en el Hotel de Inglaterra, donde se recibirán las inscripciones, al precio de 15 pesetas el carnet.

Detenciones de republicanos en Grecia

Atenas.—La Policía ha detenido á M. Euripajos, antiguo ministro verizelita y á varios significados políticos, entre ellos tres abogados.

A todos se les considera como agitadores.

VIDA LOCAL

El Alcalde y los comisionados municipales regresaron esta mañana de Madrid

Manifestaciones del Sr. Contreras sobre la labor realizada en la capital de la República

Las negociaciones sobre el empréstito y el pago del resto del precio de la dehesa de Tablada

El alcalde, señor Contreras, en unión de los demás comisionados de este Ayuntamiento, regresó esta mañana a nuestra ciudad, posesionándose seguidamente de su cargo.

Al mediodía recibió a los periodistas, manifestándoles que habían realizado importantes gestiones en Madrid, de las que la Prensa local ha dado cuenta oportunamente, en orden a la negociación del empréstito de que habla la ley de auxilio de Noviembre anterior.

También—añadió el señor Contreras—hemos visitado al presidente del Consejo, como ministro de Hacienda, para reiterarle la inclusión

en el próximo presupuesto del resto del precio de Tablada.

El señor Chapaprieta, dispuesto a servir los intereses de Sevilla, dará toda clase de facilidades cuando la peritación de los terrenos esté totalmente terminada por los técnicos nombrados al efecto.

Gestión complementaria de esta importantísima petición ha sido la de conseguir que esta gestión se lleve con la celeridad máxima al objeto de que esté liquidada en tiempo oportuno para que el ministro de Hacienda pueda hacer uso de ella e incluir en los presupuestos del Estado la cantidad que éste ha de pagar.

Delegación provincial de Trabajo de Sevilla

En la «Gaceta» de 3 de Septiembre último se publicó el decreto fijando normas para la obtención y renovación de las Cartas de identidad profesional de ciudadanos extranjeros.

Cumplido el plazo que dicho decreto señalaba, se ha concedido una prórroga de dicho plazo por orden del ministerio de Trabajo, publicada en la «Gaceta» de 2 del corriente, que dice lo siguiente:

1.º Que se prorrogue hasta el día 30 de Noviembre el plazo señalado por el decreto de 29 de Agosto último para solicitar la renovación de las cartas de identidad profesional de los trabajadores extranjeros.

2.º Que en el término de esta prórroga deberán solicitar igualmente la correspondiente carta de identidad profesional los trabajadores extranjeros que se encuentren en España antes de expirar este nuevo plazo y estén comprendidos en los preceptos del decreto mencionado.

3.º Que para la solicitud de renovación y de nueva petición se seguirán las normas señaladas en el decreto de referencia y que se cursarán por conducto de las respectivas Delegaciones provinciales de Trabajo ó por la especial de Servicios sociales de Cataluña para los residentes en esta región.

4.º Que para dar la mayor publicidad posible a estos preceptos, los delegados de Trabajo cuiden de darlos a conocer, insertándolos en el «Boletín Oficial» y en los periódicos de más circulación de las respectivas provincias.

En su virtud, todos los trabajadores extranjeros que aún no lo hubiesen hecho, deberán solicitar sus cartas de identidad profesional inexcusadamente antes del 30 de Noviembre, debiendo hacerlo conforme a las normas establecidas por el citado decreto y por conducto de las Delegaciones provinciales de Trabajo, de las que pueden solicitar las informaciones que precisen, bien entendido que, transcurrido este nuevo plazo sin haber formulado la correspondiente solicitud, los interesados no tendrán derecho a reclamación alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Sevilla 6 de Noviembre de 1935.—El delegado provincial, M. del Castillo.

CONTRATACION DE LOS TRABAJOS DE RECOLECCION DE ACEITUNA DE MOLINO Y ELABORACION DE ACEITE

Convocada una reunión de representaciones patronales y obreras de carácter agrícola para convenir un pacto colectivo regulador de los trabajos de recogida de aceitunas de molino y elaboración de aceite, comparecieron en el día señalado para la misma los representantes designados, discutiéndose todos los aspectos de dicha contratación.

Como quiera que no se llegó a un acuerdo sobre la totalidad de las referidas condiciones, fué elevada a la superioridad el acta de las sesiones celebradas, a fin de que la autoridad ministerial fije las condiciones sobre las cuales mantuvieron las partes criterios disconformes.

El punto fundamental de tal disconformidad es el relativo a la remuneración en el sistema de trabajo a destajo, y entretanto se hace pública la resolución ministerial sobre ésta y las demás desavenencias, resolución a la cual habrán de acomodarse en definitiva los contratos que se celebren, haciéndose las liquidaciones definitivas conforme al

salario que la superioridad fije, esta Delegación estima conveniente publicar los acuerdos adoptados sobre algunas de las condiciones de referencia y las propuestas formuladas sobre las que los representantes no se pusieron de acuerdo:

Condiciones fijadas por acuerdo de ambas representaciones

Primero.—Salario mínimo: 5,75 pesetas por la jornada que se fije.

Segundo.—Interrupciones por lluvia: Si una vez empezado el trabajo no se pudiera continuar por esta causa, los obreros percibirán medio jornal ó el jornal entero, según se deje de trabajar antes ó después de medio día.

Tercero.—Baradas: En el caso previsto en el párrafo anterior, los obreros que pernocten en las fincas, podrán marcharse a su residencia, pero tendrán la obligación de permanecer en aquélla, si el patrono se lo exige, mediante el pago de una peseta por persona durante cada uno de los días que dure la suspensión.

Los obreros que pernocten en las fincas, percibirán en concepto de barada, medio jornal al principio del trabajo y otro medio al terminarse la recolección.

Los gastos de locomoción para la ida y el regreso serán de cuenta del patrono.

Cuarto.—Jornal de los rabeos, etcétera: Los denominados rabeos, tajadoras, trujeros ó que se designen con algún nombre sinónimo en las localidades en que sea costumbre ocupar en los trabajos propios de éstas personas que por su edad ó otras circunstancias tengan disminuida su capacidad de trabajo y estén exentas de la obligación de cargar sacos, percibirán un salario de cinco cincuenta pesetas.

Quinto.—Liquidaciones: El plazo para las liquidaciones, cualquiera que sea el sistema de salario adoptado, no podrá exceder de una semana.

Sexto.—Agua, leña y luz: Conforme a las costumbres de cada localidad, los patronos quedan obligados a suministrar por su cuenta agua para la bebida en los tajos en que trabajen cuadrillas de importancia.

Asimismo están obligados a suministrar gratuitamente leña y luz a los obreros que pernocten en las fincas.

Séptimo.—Acarreo. Salarios: carrero, siete pesetas; ayudantes de carreros, seis pesetas; acarreador, efectuando el transporte con cuatro bestias, seis cincuenta pesetas; zagales, ayudantes de éstos, de 14 a 18 años, los dos tercios.

Octavo.—Jornada: Los carreros y arrieros trabajarán la jornada legal de ocho horas.

Noveno.—Trabajo en los molinos: Molinero, jornada ocho horas.

Condiciones sobre las que no hubo acuerdo

Recolección de aceituna.—Jornada.—Propuesta obrera: seis horas de trabajo útil, abonándose aparte, conforme al salario hora que se fije, el tiempo de ida y el de regreso desde el lugar en que pernocte el obrero al tajo, a razón de diez minutos por kilómetro siempre que la distancia exceda de dos kilómetros, ó jornada de siete horas, incluido el tiempo de ida y el de regreso en la forma indicada cualquiera que sea la distancia.



Luz efectiva en decalúmenes

juntamente con la potencia en vatios de consumo, es lo que define el valor útil de la lámpara eléctrica de un promedio de 1000 horas: Cuantos menos vatios consumidos por cada Decalumen de luz, tanto mejor la lámpara y tanto más barato el alumbrado. Pida por eso en adelante lámparas

OSRAM-D

con indicación de su luz en Decalúmenes y garantía de consumo exacto en vatios a su voltaje de régimen.

Propuesta patronal: jornada útil de seis horas y media, sin abono del camino cuando las fincas estén a menos de dos kilómetros; excediendo de dos hasta cinco, abono del tiempo de ida sobre la base de diez minutos por kilómetro y conforme al salario mínimo que se fije. Cuando dicha distancia exceda de cinco kilómetros, jornada útil de seis horas, sin que la suma de éstas con la del tiempo de camino pueda exceder de ocho horas.

Salarios Remuneración a destajo.—Propuesta obrera: seis céntimos kilogramo; propuesta patronal, cinco céntimos kilogramo.

Molinos acariteros Molineros.—Salario. Propuesta obrera, 0,90 peseta hora; propuesta patronal, seis pesetas por la jornada de ocho horas.

Cuanto precede es fiel transcripción de los términos del acta correspondiente, lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla 6 de Noviembre de 1935.—El delegado provincial, M. del Castillo.

AVES ANILLADAS

Para su remisión al correspondiente centro de estudios, se ha recibido en el Museo de Historia Natural de la Universidad una anilla de ave con la inscripción «Rossiter-Germania-G. 131.004».

Por el conservador de dicho Museo se ruega a aquellas personas que envíen anillas de aves consignen el lugar y la fecha en que fueron halladas, por ser estos datos interesantes en los respectivos centros de Ornitología.

Reunión de la Junta pro Escuelas Salesianas de Triana

Celebró reunión la Junta pro Escuelas Salesianas de Triana en el domicilio de su presidente, don Manuel Ríos Sarmiento, asistiendo los señores don Bernardo Guerra Caidilla, párroco de Santa Ana; los PP. salesianos señores Aparicio y Montserrat, don José Mensaque Arana, don Manuel Rodríguez Alonso, don Vicente Flores Gómez, don Manuel Bermudo, don Enrique Pérez de la Concha, don Manuel Delgado Roig, don Felipe Cortines y Murube, don Pedro Santos Gómez, don Antonio de la Peña López, don Manuel Ferrand, don Francisco Escrivá Villoslada, el arquitecto don Antonio Gómez Millán y el secretario de la Junta, don Rafael Rolano Paredero.

Asistió también, previamente invitado por la Junta, don Manuel Siurot; éste, que había visitado por la mañana el edificio de las escuelas, comunicó sus impresiones a los reunidos, manifestando que, a su juicio, se trata del mejor local destinado a instrucción primaria construido en España. Tuvo palabras de caluroso elogio para la labor que ha tomado a su cargo la Junta y puso de relieve la enorme trascendencia social de dichas escuelas, enclavadas en una barriada de tan densa población escolar como la de Triana. Alentó a los reunidos a proseguir en la tarea sin desfallecimientos y terminó ofreciendo su cooperación entusiasta a la Junta.

El señor director de las Escuelas

hubo de informar que a más del número considerable de muchachos que van por la tarde a jugar al fútbol los domingos y días festivos, asistían a la misa que se celebra estos días más de 400 niños, con la esperanza de ser admitidos en las Escuelas a medida que puedan ponerse en servicio nuevas clases cuando haya ya medios económicos para sostenerlas, pues es sabido que sólo funcionan tres, teniendo una matrícula actual de 150 niños, dándose el caso que desde el patio y a la intemperie tienen que oír la santa misa con las molestias que esto supone para aquéllos, acordándose, en su consecuencia, encomendar al arquitecto señor Gómez Millán que estudie el modo más económico para poder cubrir siquiera lo que hoy está en alberca y que será en su día salón-teatro, para destinarlo provisionalmente a capilla.

Por último se dió cuenta de los donativos recibidos últimamente, que son los siguientes:

- Don Antonio Alcalá Henke, 25 pesetas; don Francisco Morilla Serrano, 5; señores Giménez, Iglesias y Compañía, 25; y doce colchas y doce mantas; don Justo Valero, 2; don José Sierra Castro, 5; señor Del Bos Fernández, 10; don Augusto Peyré, primer donativo, 500; señores Camino Hermanos, 400; don Joaquín Sáinz de la Maza, 250; don Pedro Roldán Moreno, 200; un entusiasta, 10; doña Isabel Ablanedo, 75; don Antonio Salado, 5; doña Aurora Gordillo, 5; don Antonio Quijano G. de Rueda, 200; Fábrica de loza de San Juan de Aznalfarache, una vajilla completa para quince personas; Almacenes Contreras, géneros por valor de 120 pesetas; doña Angeles Gallardo, cuatro floreros para la capilla; don Manuel García Montalbán, un azulejo de 1,95 x 1,40 con la imagen de María Auxiliadora y otro azulejo de 1,50 x 1,10 con la imagen de San Pedro.

Se trató de las gestiones a realizar por las Subcomisiones encargadas de recabar fondos en las visitas domiciliarias, así como de otros asuntos de régimen interior, y se levantó la sesión.

TEATRO CERVANTES

Por la Compañía de Comedias de EUGENIA ZUFFOLI donde figura el primer actor y director MANUEL PARIS, y que debuta el Sábado 9 de Noviembre, se estrena la farsa en tres actos, de JUAN IGNACIO LUCA DE TENA

¿QUIÉN SOY YO?

El más rotundo éxito teatral del año en Madrid El autor asistirá al estreno. - Vermouth 6 tarde, y 10'30 noche

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

INFORMACIONES VARIAS

NOTICIERO DEPORTIVO

COSAS DEL "SPORT"

¡EN SERIO!

Adquisición de sepulturas á plazos

¡Pero muy en serio! A disposición de los incredulos tenemos un documento que dice en su primera página así:

«República Española. — Ayuntamiento de Madrid. — Cementerio municipal. — Adquisición de sepulturas á plazos.»

¡El que se muera y se entierra en la fosa común es porque quiere! Veamos lo que dice el Ayuntamiento de Madrid:

«Si la cantidad abonada al ocurrir el óbito — el óbito es morir, por si alguno no lo sabe, que seguramente no lo sabe — fuese superior á 25 pesetas, la inhumación no se verificará en sepultura de caridad, sino en tercera temporal, segunda, etc., pudiendo desde esta última seguir la familia abonando cantidades durante el tiempo de la temporabilidad hasta alcanzar la perpetuidad de aquélla.»

¡Esto se llama dar facilidades á los muertos!

Que esto es serio — ¡y tan serio! — lo demuestra la lectura de las siguientes bases:

«Las sepulturas se podrán adquirir á plazos en las condiciones siguientes: Toda persona que desee adquirir una sepultura en esta forma determinará en la instancia la clase de la misma: preferente, con sarcófago, familiares, primeras, segundas, terceras y nichos.»

¡Como se ve, hay donde escoger para pasar á la eternidad á gusto!

«La administración municipal entregará al solicitante una libreta en la que se hará constar el importe de imposiciones que vaya realizando.»

«Las imposiciones no dan derecho al adquirente hasta haber satisfecho el total importe de la sepultura — ¡morosos, no! — y en su consecuencia no se determinará el cuartel, manzana y letra hasta el día de la inhumación de la persona ó personas para quien se haya adquirido.»

¡Que se va uno de este mundo sin conocer la finca que ha adquirido!

«Si al ocurrir el fallecimiento no estuviese abonado el importe total de la sepultura, la diferencia podrá abonarla la familia ó computar la cantidad satisfecha para la adquisición de otra sepultura de clase inferior, con derecho á la cantidad sobrante si la hubiere.»

¡Que puede haber muertos que dejen algún dinerito!

Hay otra cláusula que no está muy clara. Y es esta:

«En la adquisición de sepulturas temporales á plazos, si al caducar la temporalidad no estuviesen abonados los derechos por el total importe de una perpetua, el cadáver no pasará al osario, adquiriendo el derecho á columbario, quedando, por tanto, en perpetua.»

Lo de columbario es lo que no entendemos. El cadáver adquiere el derecho á «columbario». ¡Hay en nuestro Cementerio, columbarios, señor Jiménez Gómez!

Desde luego, caro no es, porque un columbario á perpetuidad sólo cuesta 75 pesetas.

Morirse en Madrid cuesta más barato que en Sevilla. Una sepultura á perpetuidad, en «primer cuerpo» y sitio preferente, cuesta 800 pesetas. Las hay hasta de 400.

Para párvulos rige la mitad de precio.

En los columbarios hay una nota que dice: «Los columbarios situados en la capilla pagarán un aumento de 25 pesetas los interiores y 10 los exteriores.»

Hay una observación muy atinada y es la de que las sepulturas no pueden ser efecto de comercio; por tanto, no pueden ser vendidas ni transferidas.

¡Con muertos ó sin muertos!

Este asunto lo está estudiando detenidamente el concejal señor Rome-

ro Llorente y en breve verá la luz una moción en ese sentido.

Pero el señor Romero Llorente quiere llegar á más. Desea que el comprador conozca en vida su última morada, como la conocen los dueños de panteones.

Ahora mismo se puede ver en el Cementerio, en el grupo de sepulturas de primera clase, un nicho vacío, preparado para cuando su dueño tenga á mal morir. Es una sepultura individual, no un panteón, y tiene ya colocada hasta la lápida. No damos el nombre del dueño de esa sepultura porque se encuentra actualmente muy delicado de salud.

Es un sevillano popularísimo y muy flamenco.

De modo que muy pronto se podrán adquirir, como en Madrid, sepulturas «á dita».

GALERIN

Ha sido un proceso breve, pero que no deja de encerrar cierta curiosidad.

Un buen día el Mirandilla apareció en el dintel de lo popular. El Mirandilla tiene un nombre, joven como él, pero ya glorioso, como «¡también, gracias al cual puede despertar «de oído» simpatías más ó menos volcánicas.»

Y las despertó. El Mirandilla ó la Mirandilla — que su género aún no ha podido saberse con rasgos de autenticidad — he aquí otro misterio que subyuga — captó preferencias y debilidades. El Mirandilla ó la Mirandilla llegó á ser el blanco de todas las miradas — huyamos en este caso de la tentación del diminutivo — como en otros tiempos lo fué el Osasuna y más recientemente el Santoña.

Pues bien; otro buen día el Mirandilla ó la Mirandilla se esfumó, también un poco misteriosamente.

Cada Club podría llevar sobre su propio nombre el signo de la interrogación. No se sabe nada. A lo sumo, comienza á saberse que el Barcelona va á ser campeón. El pobre Barcelona, que no tiene la culpa de que los pronosticadores le quieran tan mal, mira en estos instantes para los demás Clubs, como los demás Clubs se miran entre sí.

Preocupan los dos recién ascendidos, Hércules y Osasuna, y Osasuna y Hércules. Preocupa también la recuperación del Betis á la simple llegada de las primeras brisas de la Liga.

He aquí de qué bonita manera puede llegarse á la conclusión de que el Betis va á jugar el domingo contra el Osasuna la verdadera final de la Liga...

De la misma bonita manera podría llegarse también á la conclusión de que el Sevilla y el Valencia

les concede categoría de nacional y que, por lo tanto, serán los encargados de dirigir los encuentros de Liga y Copa de España.

Sin embargo, se han nombrado ya los que arbitrarán los partidos del próximo domingo. Son los siguientes:

Relojes de pulsera
Relojes de bolsillo
Relojes de pared
Relojes despertadores desde 5 pesetas, en el
Bazar Joyería
HARINAS, 15

PRIMERA DIVISION

En Valencia (Mestalla), Valencia-Sevilla, Vialta.
 En Madrid (Metropolitano), Athletic Madrid-Racing, Plácido González.
 En Barcelona (Casa Rabia), Español-Barcelona, Vallana.
 En Alicante (Stádium Bardin), Hércules-Madrid, Soliva.
 En Sevilla (Patronato), Betis-Osasuna, Canga-Argüelles.
 En Oviedo (Buenavista), Oviedo-Athletic Bilbao, Escartín.

SEGUNDA DIVISION

Primer grupo
 En Zaragoza (Torrero), Zaragoza-Avilesino, Bere.
 En Valladolid (Zorrilla), Valladolid Deportivo-Coruña, Isaac Fernández.
 En Madrid (El Parral), Nacional-Celta, Ferragut.
 En Vigo (Florida), Unión Vigospórting Gijón, Iglesias.

Segundo grupo
 En San Sebastián (Atocha), Doñostia-Arenas, Steimbog.
 En Sabadell (Creu Alta), Sabadell-Júpiter, Espelta.
 En Baracaldo (Lasararre), Baracaldo-Badaluña, Arrillaga.
 En Girona (Vista Alegre), Girona-Irún, Sanchis Orduña.

Tercer grupo
 En Granada (Los Cármenes), Granada-Gimnástico, Kuntz.
 En Murcia (La Condomina), Murcia-Elche, Balibrea.
 En Valencia (Camino Hondo), Levante-Mirandilla, Armengol.
 En Jerez (Stádium Domecq), Xerez-Malacitano, Medina.

EL NACIONAL TIENE NUEVA DIRECTIVA

Ha sido elegida la nueva Junta de gobierno del Club Deportivo Nacional, que reemplaza á la que últimamente dimitió con carácter irrevocable.

Celebrada la votación para cubrir los cargos, dió este resultado: Presidente, don Herminio Los Santos; vicepresidente, don Luis Marreco; contador, don Luis Ruiz; tesorero, don José López; secretario, Silvio.

APARICIO FIRMA POR EL HERCULES

El extremo izquierda del Levante, Ricardo Aparicio, ha firmado su ficha por el Hércules.

Posiblemente Aparicio formará ya en su nuevo Club en el partido que el próximo domingo jugará este con el Madrid F. C., correspondiente á la primera jornada del campeonato de Liga en su primera división.

A propósito de los árbitros designados, leemos en un periódico de Madrid:

«Vialta (Mestalla); Vallana (Casa Rabia); Canga-Argüelles (Patronato); Escartín (Buenavista); Sanchis Orduña (Vista Alegre)... y así sucesivamente.

Convengamos en que lo de Escartín (Buenavista) puede pasar y hasta es de justicia. Sin embargo, no sabemos hasta qué punto puede ser correcto eso de Sanchis Orduña (Vista Alegre)...

VARIEDADES
ULTIMAS actuaciones de
Carmen
Anaya
 ¡La Estrella de las Estrellas del arte flamenco!



sólo **90** céntimos

Ni un céntimo más le costará la cajita de bolsillo con las famosas

PASTILLAS RICHELET

CONTRA LA TOS Y LAS AFECCIONES CATARRALES

Sus pequeñas dimensiones permiten llevarla en el bolsillo del chaleco sin deformarlo, y en el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta.

Las PASTILLAS RICHELET son indispensables para impedir los estragos del frío y la humedad en las vías respiratorias. Con una Pastilla Richelet en la boca no sentirá las molestias del ambiente viciado en locales cerrados y evitará el peligro de las corrientes de aire en tranvías y otros

vehículos. Además, calman los sófocos y ataques de tos, suprimen las irritaciones de la garganta y protegen contra los catarros y las afecciones de bronquios y pulmones. Las PASTILLAS RICHELET tienen sabor agradable, no cansan el estómago y facilitan la digestión.

ACOSTÚMBRESE A LLEVAR EN LA BOCA UNA PASTILLA RICHELET Y PASARÁ EL INVIERNO SIN CATARROS

Pídase en farmacias } Cajita de bolsillo: Sólo 90 céntimos.
 } Caja grande: 1,85, mas el timbre.

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al **LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.**

Puerto de Santa María

Han ingresado en la prisión central de esta ciudad 63 individuos procedentes de Barcelona.

El director general de Justicia ha visitado dicho establecimiento, inspeccionando las obras.

Según nuestras noticias, obtuvo una excelente impresión del estado general del penal y de los servicios del mismo.

—La Asociación Filarmónica Portuense ha celebrado una velada artística en su local social, que resultó animadísima y muy concurrida.

Por el cuadro artístico de dicha Sociedad se interpretaron las obras tituladas «Garabito», de Muñoz Seca, y «Ojitos», de los Quitnero.

Ultimamente el conjunto musical interpretó un selecto programa.

—Ha dejado de existir á los trece años de edad Isabel Estévez Gómez, cuyo fallecimiento ha sido generalmente sentido.

Al acto del sepelio acudió numerosa concurrencia.

Nuestro pésame á la familia de la finada. —Carrajal.

¡No tema al frío!

Con poco dinero puede adquirir un abrigo, un traje, etc., en

Pedro Roldán

Plaza del Pan, 3. — SEVILLA.

del plano de la actualidad, cuando todavía no había arraigado en la opinión general en las proporciones á que por sus méritos se hacía acreedor ó acreedora.

Ignoramos qué es lo que pueda haber ocurrido.

De todas formas, en política no hubiera podido darse este silencio repentino sin reclamaciones y ruegos para que cesase tal mutismo.

Pero es que la política es más política y conoce el valor de la actualidad y de la propaganda... aunque sea negativa... Que le pregunten si no á nuestro compañero el dependiente de bebidas y similares...

Ahora el Club que priva en sustitución del Mirandilla parece que es el Recreativo.

No creemos, sin embargo, que el Recreativo sea todo lo recreativo que se pretende.

De cualquier manera, el Recreativo parece que se deja querer, y todos comenzamos á sentirnos un poco felices...

El juego duro duerme desde hace unos días.

Se ignora si es que ha desaparecido ó es que se aproximan los encuentros internacionales.

Se sabe bien, sin embargo, que el Madrid es campeón del grupo Castilla-Cantabria-León...

Y el Zaragoza favorito («ya» para el ascenso...

Sobre la Liga muchas interrogantes, dicho sea con todos los respetos para tan honesta competición.

van á jugar la final de la Liga en Mestalla.

La salida, también muy bonita, está perfectamente preparada:

—Es, señores, que en la Liga todos los partidos son decisivos. Un punto puede ser el campeonato. En dónde quiera que se dispute un punto, allí está la final.

Verdaderamente hermoso...

La verdad es que el Betis no tiene suerte. La lesión de Capesto ha sido todo lo inoportuna que se quiera.

Pero ¡quién sabe...!

La lesión de Capesto puede determinar el triunfo bético.

Porque la lesión de Capesto ha tenido la virtud de poner el partido más difícil.

Y ya se sabe que el Betis lo que necesita es que los partidos se pongan muy difíciles, muy difíciles...

Ya es conocida la lista de los árbitros designados para la jornada de Liga.

De aquellos tiempos heroicos en que los árbitros se ocultaban tras el velo del misterio hasta salir al campo, á estos en que todo es diafanidad y optimismo, va alguna diferencia.

Ya se puede ir al campo con cierta preparación.

No se quejarán los morenos... 0.

LOS ARBITROS PARA LA PRIMERA JORNADA DE LA LIGA

Todavía no se ha hecho pública la lista de los árbitros á los que se

Zapatos Sport para Señora. Últimas Novedades, desde 12 pesetas. — Modelos exclusivos.

Bazar Joyería
 GARCIA DE VINUESA 34.

Letras de luto

En la iglesia parroquial del Sagrario se celebró esta mañana, á las nueve y media, una solemne misa de «Réquiem» por el eterno descanso del alma de doña Joaquina Madrazo Alonso, viuda que fué de don Leandro Perlaica, con motivo de ser el primer aniversario de su fallecimiento.

Al piadoso acto asistieron los familiares de la extinta y muchas de las personas que en vida fueron sus amistades.

En paz descansen el alma de la virtuosa señora y reciban sus hijos la reiteración de nuestro sentimiento.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

VIDA LOCAL

GOBIERNO CIVIL Las cosas que pasan NOTICIAS

La Compañía de Teléfonos requiere para el pago de atrasos a la Diputación provincial y a la Delegación provincial de Trabajo

El director de la Compañía de Teléfonos en este quinto distrito ha dado cuenta al gobernador civil de que con fecha primero del actual ha requerido a la Diputación provincial para que liquide dentro de un plazo que expira el 15 del corriente la cantidad de 51.642 pesetas, que le adeuda en concepto de servicios telefónicos desde Agosto de 1928 hasta Octubre del presente año.

También le comunica haber hecho el mismo requerimiento a la Delegación provincial de Trabajo, que debe por servicios telefónicos desde Noviembre de 1934 hasta Octubre de 1935, la cantidad de 1.960 pesetas.

La respuesta dada por el delegado de Trabajo a la Compañía no ha satisfecho a ésta, que anuncia, en consecuencia, cortar los servicios en el expresado centro si, transcurrido el mencionado plazo, no ha saldado su deuda.

Respecto de la Diputación, la Compañía se ofrece a resolver el asunto amistosamente.

La recolección de aceitunas

El alcalde de Marchena se ha dirigido telegráficamente al gobernador en solicitud de que envíe fuerzas montadas de la Guardia civil para la debida vigilancia de aquel extenso término municipal durante la recolección de aceitunas.

El de Tomares dice, telegráficamente también, a la autoridad gubernativa que son infundadas las quejas que ha recibido sobre ocupación de obreros forasteros, por cuanto en aquel pueblo trabajan los naturales.

El de Morón, que ha venido, además a gestionar de Hacienda el cobro de la décima para sufragar los gastos de construcción de unos grupos escolares, quejose al señor Asensi de las resistencias que ofrecen algunos propietarios labradores al empleo de obreros de la localidad.

Acercas de este asunto, dijo el go-

L. MORELL. - Fábrica Corchos Maillo, 13-Sevilla-Tel. 25707

Del suceso de calle San Vicente

Entierro de las víctimas

Esta tarde, a las cuatro, ha tenido lugar en el cementerio municipal el sepelio de los cadáveres de los jóvenes fascistas Eduardo Rivas López y Jerónimo Pérez de la Rosa.

La comitiva, compuesta de numerosas personas, partió del depósito judicial, llegando dentro del mayor orden al cementerio.

En la rotonda había una sección de guardias de Asalto, que en ningún momento tuvo que intervenir.

Los cadáveres han recibido sepultura en nichos de tercera clase de la calle San Martín números 71 y 72.

Coliseo España
HOY SABADO
ESTRENO
RADIO FILMS PRESENTA
LA DIOSA DEL FUEGO

Comenzará el espectáculo a las SEIS en punto, repitiéndose el programa TRES veces: a las 6, 8'15 y 10'30, próximamente

Mañana domingo CUATRO FUNCIONES numeradas: a las 3'30, 6 vermut, 8'30 y 10'30

Se reservan localidades en taquilla, sin aumento.

bernador civil a los periodistas, que hoy mismo reiteraría las órdenes ya dadas para que se prefiera en todos los trabajos agrícolas a los obreros de los respectivos términos municipales y añadió que está decididamente dispuesto a que estas instrucciones suyas se cumplan con todo rigor, así como que no se vulneren las bases de trabajo.

El cultivo en varias fincas del término de Los Palacios : : : : :

Estuvo en el Gobierno civil el alcalde de Los Palacios a conocer el informe que hubieran dado en la Jefatura de Servicios agronómicos sobre las condiciones de cultivo de unos terrenos correspondientes al término municipal de Los Palacios, que han quedado a salvo de inundaciones, con motivo del avance logrado en las obras del pantano del Aguila.

Dijo el señor Asensi que este informe aún no se ha recibido en el Gobierno, que le dará conocimiento del mismo tan pronto sea en su poder.

La extracción de regaliz en la Algaba : : : : :

El alcalde de la Algaba visitó al gobernador civil para informarle de que aún continúa sin resolver el conflicto surgido con motivo de la extracción de regaliz en aquel término.

Para esta tarde tiene citados el gobernador al dueño de la fábrica, a una representación de la Patrona de la Algaba y a otras personas, con objeto de insistir en el estudio de una fórmula conciliatoria.

Ha sido autorizada la reapertura del Centro de Falange Española, de Sevilla

El presidente de la Audiencia territorial, en oficio del día 5, informó al gobernador que en proveído del mismo día, en causa instruida por homicidio y lesiones contra Juan Orellana y otro, se acordó el alzamiento de clausura del Centro de F. E., situado en la avenida de la Libertad, número 14, que había decretado el Juzgado de instrucción número 2 en el mes de Septiembre último.

En consecuencia de este oficio, el gobernador civil dió órdenes al comisario de Vigilancia para que esta misma tarde se proceda a la reapertura del mencionado centro.

Los periodistas preguntaron al señor Asensi acerca de la nota facilitada anoche por F. E.; pero el señor Asensi se limitó a contestar que su cargo le obliga a no hacer comentarios sobre ella.

Las incidencias estudiantiles de esta mañana : : :

También a preguntas de los periodistas confirmó el gobernador civil que le había visitado el director de la Escuela Normal, quien le informó de que a primera hora de la mañana se habían presentado en aquel Centro elementos extraños al mismo con la pretensión de que se suspendieran las clases.

El director les anunció que se disponía a dar aviso a la Policía, y entonces varios jóvenes promovieron ligeros alborotos y rompieron algunos cristales.

Las clases fueron posteriormente suspendidas por orden del rector de la Universidad.

La suspensión de clases comprendió la Universidad, la Escuela Normal, la de Comercio y el Instituto Provincial.

El director de la Normal pidió al gobernador civil que en días sucesivos se establezca un servicio de vigilancia en aquellos alrededores.

El gobernador terminó diciendo que las incidencias estudiantiles de esta mañana habían carecido de importancia.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Salón Imperial

Mañana Domingo, desde las tres, la graciosa película directamente en ESPAÑOL

Asegure a su mujer

por Raúl Roulien y Conchita Montenegro

Primer reestreno en Sevilla

Un herido

En la casa de socorro de San Lorenzo se presentó Francisco Fal Núñez, de cincuenta años, vecino de El Ronquillo, que sufría una extensa herida en la cabeza.

Después de curado pasó a la Comisaría, donde se negó a decir cómo ni quién lo había herido.

Y la achocadura es de las que no se hacen solas!

¡Ladrones, ladrones!

Una pareja de Seguridad de caballería oyó esas voces que daban los vecinos de la calle Castilla, 75.

Se quedó un guardia en la puerta y el compañero subió a la azotea, no viendo a nadie; pero una vecina había visto que un hombre saltaba a la azotea de la casa número 73. Saltó también el guardia y encontró a un socio que se hacía el dormido.

Lo despertó y contestó que no se había dado cuenta de por qué estaba allí.

Se llama el durmiente Benito Orta Sánchez, de veinticinco años, vecino de Jerez de la Frontera.

Un palanquetazo

José Rodríguez Cantón, que tiene una tienda en calle Menéndez Pelayo, 27, al abrir esta mañana notó que alguien más madrugador había abierto antes una de las vitrinas, llevándose géneros por valor de 115 pesetas.

Más ladrones

La vecina de la casa Feijóo, 6, Josefa Jiménez Martín, dió voces de ladrones!

Una pareja de Seguridad, también de caballería, persiguió a un individuo que corría y lo alcanzó en la calle Jerónimo Hernández.

El detenido, que se llama Manuel Barrado Alvarez, de treinta y nueve años y vive en Santa María la Blanca, 24, se había llevado el traje completo de Juan Carmona Andrade, de cincuenta y un años, vecino de Bollullos.

Lo dejó haciendo Don Tancredo en la casa!

En el chaleco guardaba Juan diez duros, que también fueron recuperados.

Las tres cartitas

Otro servicio de los guardias de Seguridad a caballo!

En la calle Moratín detuvieron los guardias a Ricardo Gutiérrez Salaranca (a) «El Tomaso», de veinticinco años, que vive en San Florencio número 8. Lo mandó detener Antonio Hernández Ruiz, de veintidós años, vecino de Campillo.

Veamos por qué. El de Campillo vivió en el Puente de Triana a tres individuos jugando a las tres cartitas. El que jugaba tenía una tabla a la altura de la cintura, donde echaba las cartas. Los otros dos hacían posturas con un duro.

El de Campillo jugó y perdió, como es natural, que «El Tomaso» se pone la tabla en la cintura para ganar.

Codicioso el forastero, sacó del bolsillo un billete de veinte duros y pidió cambio. Le dieron el quiebro. Le arrebataron los veinte duros, le

dieron con la mesa de juego en la cabeza y se fugaron el banquero y los puntos.

El de Campillo los persiguió hasta que los perdió de vista; pero al entrar por calle Zaragoza ve al de la tablita, se calla, busca a la pareja de caballería que estaba en la Puerta de Triana, les cuenta lo sucedido, les marca el individuo y espera. A los cinco minutos los guardias detienen en la calle Moratín al «Tomaso», que todavía llevaba en la mano los veinte duros del forastero. ¡Los hay con suerte!

Las incidencias estudiantiles de esta mañana

Las clases fueron suspendidas en todos los Centros docentes de la capital

Como consecuencia del suceso registrado en la madrugada del día anterior en la calle San Vicente, en el que perdió la vida, en unión de otro joven fascista, el alumno libre de la Escuela Industrial Jerónimo Pérez de la Rosa, se notó en el día de hoy gran efervescencia entre los estudiantes.

En la Universidad la casi totalidad de los alumnos se negaron a entrar en las clases. Más avanzada la mañana, un grupo de estudiantes visitaron, en ausencia del rector, al secretario, don Pedro Castro, manifestándole su voluntad de que se suspendieran las clases en señal de duelo por el fallecimiento de dicho compañero.

En vista de que los visitantes manifestaron que dicha pretensión carecía de toda tendencia política, el rectorado de la Universidad acordó la suspensión de las clases.

Ya en los otros Centros docentes oficiales habíanse registrado manifestaciones análogas y algunas coacciones hacia aquellos estudiantes que no se mostraban propicios a dejar de asistir a las clases.

En la Escuela Normal penetró un grupo de elementos extraños para gestionar en aquel Centro que se suspendiesen las clases. El director de dicha Escuela, don Luis Paunero, protestó de la forma en que se exigía la adopción de tal medida, y con este motivo parece que hubo una escena violenta y que el referido director avisó a la Policía. Pocos momentos después llegaba a la Escuela Normal un camión de guardias de Asalto para mantener el orden. Mientras tanto los estudiantes habían roto algunos cristales y amontonado varios bancos con propósito, según parece, de prenderles fuego. El orden quedó restablecido en breves momentos y los de Asalto quedaron vigilando las puertas del Centro.

En el Instituto Escuela también parece que hubo algunos incidentes. Un grupo de estudiantes universitarios penetró en el edificio de la plaza de Villasis para entrevistarse con el director. Cuando pretendieron salir se lo impidieron unos policías que después de ponerse al habla con sus superiores, los dejaron marchar.

Después de conocida en todos los Centros estudiantiles la orden de suspensión de clases dada por el rectorado, no han ocurrido nuevos incidentes.

El servicio de tranvías estuvo suspendido esta tarde durante más de una hora a causa de avería

Cuando pasaba por frente a la Casa de Correos, en la avenida de la Libertad, un tranvía de los de gran circunvalación, uno de los cables en la bifurcación de los mismos que en dicho lugar existe cayó a tierra, dando grandes chispazos al tocar con la vía, que produjeron la natural alarma.

Inmediatamente se dió aviso de lo que ocurría a la Central tranviaria, desde donde se ordenó el corte del fluido en toda la capital. Como consecuencia de ello, el servicio estuvo paralizado desde las tres hasta después de las cuatro de la tarde, hora en que la avería quedó reparada y se reanudó el servicio.

Por fortuna, no hubo que lamentar desgracias.

La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.

Se encuentra en Sevilla el director de «A B C», don Juan Ignacio Luca de Tena. Su viaje tiene por objeto asistir a los últimos ensayos de su obra «¿Quién soy yo?», que mañana será estrenada en el teatro Cervantes.

Marchó a Jerez de la Frontera nuestro amigo don Manuel González Beachy.

Tratamiento Zendejas número 1 es el depurativo ideal de la sangre.

En viaje de boda llegaron de Jerez de la Frontera don Luis Ferral Muñoz y su joven esposa, doña Antonia García Herrera.

NO MAS CANAS

Receta inmejorable preparada en casa.

En un frasco de 250 grs. se echan 50 grs. de Agua de Colonia (3 cucharadas de las de sopa); 7 grs. de glicerina (una cucharadita de las de café); el contenido de una cajita de «Orlex» y se termina de llenar el frasco con agua. Puede Vd. mismo llevar a cabo esta sencilla operación en su casa con pocos gastos o encargarla a cualquier farmacéutico. Aplíquese la loción obtenida sobre el cabello dos veces por semana hasta que se obtenga la tonalidad apetecida. Obscurece los cabellos canosos, descoloridos o blancos volviéndolos suaves y brillantes. «Orlex» no tiene el cuero cabelludo ni es tampoco graso ni pegajoso y persiste indefinidamente.

Federación de estudiantes católicos. Asociación de Medicina

El próximo sábado 9, a las seis y media de la tarde, se celebrará en el local Rioja, 4, segundo, una conferencia a cargo del profesor don Francisco Duclós, que disertará sobre «Cardiopatía y embarazo»; algunas notas de tratamiento. La entrada será pública.

Ha llegado a Sevilla, en unión de su hermana política, la condesa de Bustillos, la distinguida dama peruana doña Julia Fraser Luckte de Díez Hidalgo (don Tomás). Los señores de Díez marcharán en breve a su residencia del Perú.

Llegó de Jerez de la Frontera doña Rosario González, viuda de Escudero.

CARTELERIA

Funciones para el sábado 9
TEATRO CERVANTES.—Compañía Zúñoli. A las 6, «¿Quién soy yo?», estreno. A las 10'30, «¿Quién soy yo?»

COLISEO ESPAÑA (T. 25375).—Estreno de «La diosa del Fuego». Desde las seis en punto.

TEATRO LLORENS (T. 26828).—Desde las 6 (estreno), «La vida en broma», por Chester Morris y Marian Nixon.

SALÓN IMPERIAL (T. 26878).—Desde las 6, «Me la pagaréis, villanos», «Cuba» y «Ana Vickers», por Irene Dunne. Butaca, 1 peseta.

CINE FLORIDA (Tel. 23766).—Desde las 6 y media, la fastuosa revista musical «Wonder Darr», por Dolores del Río y Ricardo Cortez. 200 girls, las más bonitas de Hollywood. Reestreno en Sevilla.

CINE JAUREQUI. Empresa Villa Sol.—Desde las 6 y media, por secciones numeradas, «Llama a un policía», cómica, por los dos amigos, y «La Muerte, de vacaciones», por Fredric March, el artista que en esta película de misterio y emoción se supera a sí mismo y aparece en ella como el dramático mayor de la pantalla. En español, reestreno.

CINE ESPERANZA SALON POPULAR.—A las 6 y media, «Cleopatra», por Claudette Colbert, en español. Butaca, 0'50. Silla, 0'30.

CINE ESPERANZA SALON PREFERENCIA.—Próxima inauguración.

CINE AVENIDA.—«Gracia y simpatía», en español, por la pequeña actriz Shirley Temple. Continúa desde las seis y media.

GRAN CINEMA LUMBRERAS.—Desde las 6 y media, reestreno en Sevilla de la producción española «La travesía molinera», por Hilda Moreno, en español.

CINE SAN LUIS.—«Gracia y simpatía», en español.

FRONTON BETIS.—Tarde, a las 5: Elordi-Urresti y Larrañaga-Muguruza. Noche, a las 10: 1.º Gurrucaga-Aldazabal y Pradera-Arriondo. 2.º Allende-Goenaga y Aróstegui-Echevarría.

FRONTON SIERPES.—Tarde, a las 4 y 1/2. Primero: Manola-Antonia y Aurora-Rosario. Segundo: Guillen-Marisa y Pili-Trini. Noche, a las 10. Primero: Carmina Gloria y Feli-Petra. Segundo: Margarita-Carmen y Lucrecia-Elvira.—Grandes partidos y quinielas.

VARIEDADES.—Selecto espectáculo de variedades. Dancing.

KURSAAL OLIMPIA.—Varietés de bailes hasta la madrugada.

SALON ZAPICO.—Grandes bailes todas las noches.

Teatro Lloréns
MAÑANA DOMINGO
ESTRENO
DE
Maurice CHEVALIER en
EL CABALLERO
DEL FOLIES BERGERE
MERLE OBERON
ANN SOTHERN
LOS ARTISTAS ASOCIADOS
(Se avisa la conveniencia de retirar las localidades apartadas para las tres funciones de este día)

La política nacional

En el Consejo de hoy se trató de los problemas de coordinación sanitaria, triguero y naranjero. Sobre la prórroga del estado de excepción, el señor De Pablo Blanco quedó encargado de redactar una propuesta, que llevará a la próxima reunión ministerial.

Madrid 8.—Desde las diez de la mañana hasta poco después de los dos de la tarde estuvieron los ministros en Consejo.

LA REFERENCIA VERBAL DEL SR. LUCIA

El señor Lucia dió la siguiente referencia verbal:

El Consejo de hoy ha sido casi en su totalidad administrativo y de numeroso y extenso despacho.

La situación internacional

Tras la habitual información del ministro de Estado sobre la situación internacional en sus dos aspectos, político y de relaciones comerciales, comenzó el despacho de los demás consejeros, y entre los asuntos tratados sólo merecen ser destacados los siguientes:

El problema de la coordinación sanitaria

Por lo que afecta al ministro de la Gobernación en cuanto se refiere al problema de coordinación sanitaria, recordarán ustedes que en uno de los Consejos de este verano, el 12 de Junio, se acordó ante las reclamaciones formuladas que continuase el régimen legal establecido con la oferta por parte del Gobierno de que más tarde se recogerían las experiencias del nuevo régimen creado en coordinación sanitaria para ratificarlo o rectificarlo según la práctica aconsejase.

El Gobierno en el Consejo de hoy ha acordado designar una Comisión mixta representativa, de un lado de las corporaciones provinciales y municipales, y de otro las agrupaciones de sanitarios, la cual recogerá las experiencias de estos primeros meses y propondrá al Gobierno la solución que estime más conveniente, y que puede servir de base para la confección de la ley definitiva de Sanidad.

El problema del trigo

Por lo que afecta al ministerio de Industria, fueron estudiados dos puntos de extraordinaria importancia. Se refiere el primero al problema del trigo y a la manera de cómo debe funcionar la Comisión creada por virtud de acuerdo tomado en el último Consejo y el nombre de la persona que debe desempeñarla. Fijado lo primero, se autorizó al ministro de Agricultura para que libremente haga la designación de comisario.

La cuestión naranjera

Se refiere el segundo punto al problema planteado con motivo de

la ejecución del decreto de 4 de Octubre último que regula la inspección de la naranja en puertos y en fronteras. Las dificultades surgidas por defectuosa interpretación del decreto han sido considerables, y a la vista de ello y de las peticiones formuladas por los organismos representativos de los de la riqueza de agrios, el Gobierno, teniendo en cuenta que dentro de breves días van a celebrarse las elecciones para la constitución de la Junta Nacional Naranjera, ha acordado suspender la aplicación de dicho decreto en tanto que la Junta Nacional Naranjera, una vez organizada y dentro del plazo de los ocho días siguientes a su constitución, emita el oportuno informe al ministerio de Agricultura.

Asimismo se ha acordado refundir en un sólo organismo los dos servicios de inspección fitopatológica y el de la llamada vigilancia y regulación, con arreglo a normas que se dictarán oportunamente.

Las obras del teatro de la Opera

Lo más destacado en el despacho del ministro de Instrucción ha sido el asunto relativo a las obras del teatro de la Opera. El interrogatorio de que hablé a ustedes en el último Consejo de ministros ha sido ya enviado a la Escuela de Arquitectura, y se espera que ésta dé una inmediata contestación.

De todos modos, como parte del edificio se encuentra a la intemperie por la suspensión de las obras, se ha acordado que éstas se reanuden antes de que avance el invierno con el fin de poner a cubierto de las lluvias el interior del edificio y sin perjuicio de las ulteriores decisiones del Gobierno sobre la totalidad del problema.

Como ministro de Obras públicas, di cuenta, en primer término, de las conferencias celebradas con la Comisión mixta parlamentaria y de las Compañías para dar cuenta de los asuntos de discrepancia entre el Gobierno y el dictamen por ella emitido.

Presenté también el proyecto de ley sobre el plan general de obras públicas, que ha sido aprobado.

Palabras del señor Chapaprieta

Al margen ya de toda esta labor administrativa, el presidente del Consejo habló de las conversaciones habidas por las Comisiones de Hacienda y de Presupuestos que entienden en todos los proyectos presentados como consecuencia de la aplicación de la ley de Restricciones.

Puso asimismo el señor Chapaprieta al Consejo al corriente de las entrevistas celebradas con el Alto Comisario en Marruecos y de los

problemas por éste planteados, a cuya solución van a tender inmediatamente los respectivos departamentos.

En la esfera absolutamente política, se habló sobre la prórroga del estado de excepción que ha quedado para estudio del ministro de la Gobernación, que traerá la oportuna propuesta al próximo Consejo.

El traspaso de servicios a Cataluña

Del traspaso de determinados servicios a Cataluña y de la provisión de los altos cargos vacantes, como el de gobernador general de Cataluña y el de alcalde de Barcelona, preferentemente sobre aquél, que es el que de manera directa compete al Gobierno, seguramente en uno de los primeros días de la semana próxima se procederá al nombramiento de gobernador general.

Finalmente se inició el estudio de la situación de cada una de las provincias españolas en cuanto se refiere al orden público y a la actuación de las autoridades gubernativas, que quedó para estudio del Consejo del martes próximo.

LA NOTA OFICIOSA

Estado: Decreto nombrando director del canal de experiencias hidrodinámicas de El Pardo al general de Ingenieros de la Armada don Juan Manuel Tamayo y Orellana.

Agricultura: Decreto modificando el del 4 de Octubre, que regula la exportación de frutos agrios.

Autorizando a la Sociedad Española de Construcción Naval para

importar en régimen temporal materiales.

Distribución de contingentes de maderas para 1936.

Ley reforma agraria.

Estado: Acuerdo sobre reconocimientos de contrastes de relojes de Suiza.

Aceptación de un legado hecho por doña Leonor Palacios al Estado.

Concesión de la banda de la República al ministro de Estado (ministro sin cartera) francés señor Luis Marín y al embajador de Francia en España, señor Jean Herbet.

Idem la banda de la República al gobernador general de Asturias, don Angel Velarde.

Idem la misma condecoración a don Cosme de la Torriente.

Proyecto de ley de cesión de los cuarteles de San Francisco y del Rosario.

Instrucción: Expediente de construcción de escuelas en diversas localidades.

Hacienda: Expediente de obras de reforma de la Delegación de Badajoz.

Proyecto de decreto sobre autorización para la salida de España, en ciertas condiciones, de títulos de la Deuda y otros valores mobiliarios que sean propiedad de extranjeros.

Ampliando el plazo para la presentación por las Compañías de Seguros de las declaraciones de primas recaudadas y de las comisiones satisfechas a sus agentes.

Reorganizando la Comisión encargada del estudio del régimen que debe establecerse para los gravámenes sobre el consumo de vino.

Obras Públicas: Pavimentación de la avenida de la Ciudad Universitaria hasta Puerta de Hierro por 399.854 pesetas.

Prolongación del dique norte del puerto de Denia.

Subasta del trozo del circuito pirenaico entre Benaguas y Jaca, por 617.006 pesetas.

Sobre clasificación de la carretera Telde a Vilafior.

Reformado del dique de Cartagena por 250.000 pesetas.

Ordenando la formalización de auxilios y autorizando la subasta de las obras de defensa de la acequia de Segura por 1.559.902 pesetas.

Guerra: Decreto referente a la declaración como hecho de guerra, a los efectos de concesión de la Medalla de sufragios, de todos aquellos en que intervenga personal de alguna de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército, Armada, Guardia civil, Carabineros, Seguridad y Asalto. Cuando con ocasión de los mismos resulten muertos o heridos por sediciosos o rebeldes en actos del servicio ó como consecuencia del mismo.

Modificación del artículo 1 del decreto de 31 de Mayo último, incluyendo a los inspectores y con iguales atribuciones y entre las autoridades que en el mismo se citan.

Decreto disponiendo que siempre que el cargo de director recaiga en un general, éste ejercerá las funciones de inspector general de todas las tropas y servicios de Aviación con las mismas facultades de mando y disciplinarias que competen a los generales de Cuerpo de ejército.

Proyecto de ley modificando el apartado A) de la base 9 del decreto-ley de bases para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército del 29 de Marzo de 1934.

NOMBRAMIENTOS DE NUEVOS COMISARIOS DE POLICIA

Madrid 8.—Han sido nombrados comisarios de los distritos de Buenavista y Hospicio don José González Ríos y don Fernando Fagoaga, respectivamente.

También ha sido nombrado jefe de la Sección de Vigilancia política el comisario don Luis Vilanova.

Toma de posesión del nuevo director general de Seguridad

Madrid 8.—Esta mañana ha tomado posesión de su cargo el nuevo director general de Seguridad, don José Gardoqui Urdanivia, que hasta ahora había desempeñado el Gobierno civil de Córdoba.

El señor Gardoqui, comandante retirado de Estado Mayor, es también abogado y notable escritor y periodista.

El acto de toma de posesión del señor Gardoqui se efectuó en el salón rojo de la Dirección general de Seguridad.

Asistieron, además del subsecretario de Gobernación, señor Echeaguren, que ostentaba la representación del ministro de la Gobernación y del gobernador, señor Morata; otras personalidades, todos los jefes de los Cuerpos de Investigación y Vigilancia y Asalto y Seguridad y los empleados de la casa.

El subsecretario de Gobernación pronunció unas palabras para manifestar, en primer término, que el ministro del departamento, señor De Pablo Blanco, lamentaba no poder asistir a la toma de posesión por estar reunido en aquellos momentos en Consejo el Gobierno.

Tuvo para el señor Gardoqui grandes elogios. Habló de sus perfectas dotes de inteligencia, competencia y laboriosidad, demostradas en el desempeño del Gobierno civil de Córdoba.

Agregó que desde este cargo el señor Gardoqui habrá podido apreciar los méritos, las virtudes y la eficiencia de los miembros de los dos Cuerpos cuyo mando ostenta desde hoy, y que, por tanto, conocedor ya y perfectamente identificado con las fuerzas a sus órdenes, podrá rendir una acertada y plausible labor desde la Dirección general de Seguridad.

A continuación el señor Gardoqui pronunció unas emocionantes palabras, como contestación al discurso del señor Echeaguren. El nuevo director general de Seguridad expresó su gratitud al Gobierno por su designación para este cargo y dedicó alabanzas a los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, con los cuales estuvo en contacto en horas difíciles y graves, tales como la huelga de campesinos de 1934 y el movimiento revolucionario de Octubre.

Añadió el señor Gardoqui que tenía plena fe en las abnegadas y meritorias fuerzas que desde hoy están a sus órdenes. «Sólo la consideración de que ellas me han de ayudar inteligente y decididamente, ha hecho que acepto este cargo, con el cual me ha honrado el Gobierno».

Después, el teniente coronel inspector de Seguridad y Asalto, señor Fernández López, habló para felicitar al nuevo director, y dijo que esperaba que éste acogiera con cariño las aspiraciones morales y mate-

riales del Cuerpo de Seguridad y Asalto.

Fué contestado por el señor Gardoqui, que prometió examinar con todo cariño las aspiraciones de estos abnegados Cuerpos.

Por último, se efectuaron las presentaciones de los altos jefes de la casa y a continuación el señor Gardoqui recibió a los periodistas que hacen información en la Dirección general de Seguridad, a los que rogó transmitieran, en su nombre, un cariñoso saludo a la Prensa de Córdoba.

Una disposición del ministerio de Trabajo autoriza a la Diputación provincial de Sevilla para que resuelva conforme a lo solicitado y pueda nombrar jefe de radiología de los servicios benéficos a don Luis Salvador Gallardo

Madrid 8.—La «Gaceta» publica una disposición del ministerio de Trabajo resolviendo la instancia presentada por la Diputación provincial de Sevilla, y que dice así: «La Diputación provincial de Sevilla eleva con fecha 24 de Septiembre último una consulta a este Centro, en la que solicita se le exima de las obligaciones impuestas por el decreto del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión de 29 de Agosto del presente año, que regula el procedimiento y selección del personal médico de la Beneficencia provincial ó particular, y se le autorice, por tanto, para resolver el concurso de méritos que para la provisión de una plaza de jefe de la sección de Radiología había convocado en el «Boletín Oficial de la Provincia» de fecha 6 de Agosto».

Considerando que al expresado concurso no se presentó más que una solicitud, suscrita por el doctor don Luis Salvador Gallardo, que durante trece años ha desempeñado interinamente y a plena satisfacción de esa Corporación el referido cargo, para el que fué nombrado en virtud de oposición pública y ante un tribunal integrado por catedráticos de la Facultad de Medicina, y que había sido previamente designado para dirigir los servicios de Radiología de este último Centro, y teniendo en cuenta el régimen mixto que de siempre existe en el Hospital Central, sostenido por esa Diputación, en concurrencia con la Facultad de Medicina, a la que presta un determinado número de camas para sus enseñanzas clínicas:

Teniendo en cuenta, además, que el expresado decreto, dado por este ministerio en la referida fecha de 29 de Agosto último, al retrotraer sus

efectos a todas las oposiciones ya convocadas, perjudica notoriamente en este caso particular al único concursante, señor Salvador Gallardo, que acompaña a su solicitud una serie de documentos acreditativos de una especialización y formación radiológica indiscutible:

Considerando, además, que la excelentísima Diputación de Sevilla usaba de un perfecto derecho al amparo del artículo 156 del Estatuto provincial vigente, y de la ley de 15 de Septiembre de 1925, que reglamenta todo lo concerniente a nombramiento y régimen de los empleados provinciales, en virtud del cual convocó concurso de méritos para la provisión de la repetida plaza de radiólogo, sin que en el decreto de 29 de Agosto se mencionase este medio de selección, que puede ser perfecto si se regula convenientemente, y como, además, en esta disposición se ordena se retrotraigan sus efectos a todas las oposiciones convocadas, pero no a concursos anteriores,

Este ministerio, en vista de las anteriores consideraciones y teniendo en cuenta las particularidades del caso especialísimo que nos ocupa, ha tenido a bien estimar la instancia suscrita por la excelentísima Diputación provincial de Sevilla y acceder a lo solicitado por ella, autorizándola para que resuelva el concurso convocado en el «Boletín Oficial» de dicha provincia de 6 de Agosto del presente año, para proveer la plaza de jefe de Radiología de sus servicios benéficos y pueda nombrar al único concursante, don Luis Salvador Gallardo, si así lo tiene por conveniente, en vista de los méritos que alega y de los servicios ya prestados en el mismo cometido.»

Reunión del Tribunal de Garantías

Se rechazó la querrela presentada por el capitán Rojas contra el señor Azaña y demás ministros del Gobierno que aquél presidió

Madrid 8.—Bajo la presidencia de don Fernando Gasset, se reunió esta mañana el pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales.

En primer término se examinó la querrela interpuesta por el capitán Rojas contra el señor Azaña, los demás ministros del Gobierno que presidió éste en 1933 y el entonces director general de Seguridad señor Menéndez, a quienes el recurrente considera responsables de los sucesos desarrollados en Casas Viejas, a consecuencia de los cuales se le siguió sumario, que visto ante la Audiencia de Cádiz, determinó su condena como autor de catorce delitos de asesinato.

El Tribunal de Garantías, a la vista de los artículos 92 de la Constitución y 77 de su ley orgánica, que determinan taxativamente que en caso de delito sólo podrán ser acusados los ministros por las Cortes, rechazó de plano la querrela.

En este punto, se debatió ampliamente la procedencia de imponer una corrección disciplinaria al letrado firmante del escrito, a tenor de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento del Tribunal de Garantías, que autoriza a éste para ello cuando los recurrentes faltaren notoriamente a las prescripciones de la ley en sus escritos y peticiones; pero por mayoría de votos se acordó no imponer la sanción.

Después se examinó un escrito de don Julio Apraiz, en el que de nuevo solicita se le exima del requisito de designar abogado, el Tribunal resolvió que se esté a lo anteriormente acordado.

En relación con el recurso de inconstitucionalidad de las bases 5 y 7 de la ley de Reforma agraria, presentado por don Manuel Falco, duque de Fernán Núñez, se acordó su admisión a trámite y dar traslado del correspondiente auto a las Cortes a fin de que estas designen la persona que en su día ha de defender la constitucionalidad de los preceptos de dicha ley ante el Tribunal de Garantías.

Luego se examinó una moción del secretario general del Tribunal, don José Serrano Pacheco, referente a los recursos de inconstitucionalidad, cuya tramitación está paralizada por la suspensión que pesa sobre el Parlamento de la región autónoma catalana. Para estudiar este asunto, se designó una ponencia formada por los señores Silió, Becena y Sbert.

Finalmente acordó el Tribunal de Garantías que pase a desempeñar su cargo de vocal parlamentario, vacante por dimisión de don Basilio Alvarez, con carácter interino, su suplente don Francisco Vega de la Iglesia.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Información telefónica general

LA GUERRA ENTRE ITALIA Y ABISINIA

Noticias de Roma dan cuenta de la entrada de los primeros tanques italianos en Makallé, esta mañana, á las cuatro. La población ha sido totalmente ocupada.

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 8.—«El Debate»:
Replica al «A B C», que ayer se dijo por aludido, y llamó órgano oficioso de Gil Robles á «El Debate». Este le contesta que no es órgano oficioso de nadie.
¿Que la revolución vive aún latente? ¿Que se prepara para un golpe futuro? De sobra sabe, y la experiencia debiera servirle de lección y de ejemplo, que una revolución ni se vence ni se extirpa con la represión.
La represión es necesaria y ha de aplicarse duramente contra los malhechores; pero á la par se impone una política de justicia social, un sentido humano y cristiano de distribución de las riquezas, una formación moral, como prevención, como remedio hondo y no superficial contra posibles desmanes futuros. Esta política no se hace más que desde dentro, incorporándose á la legalidad, interviniendo en la vida pública con un afán noble de prever problemas de segundo orden para afrontar los vitales en las necesidades de una nación.
Porque esperamos eso de la política de la Ceda y porque creemos que es eso también lo que espera de ella una gran masa de ciudadanos españoles, es por lo que la apoyamos lealmente.

Dice «El Liberal»:
Aquí, donde la tuberculosis es una plaga, no se consigna en ningún presupuesto lo necesario para extinguir la con preventorios y sanatorios. Y aquí mismo, donde ninguna guerra nos amenaza, donde la neutralidad es el sentimiento nacional más generalizado, se proyectan movilizaciones absurdas, movilizaciones que producen alarmas, porque no se comprende la razón de que puedan tener; pero que si tuvieran alguna, entonces aún serían menos tolerables.

En su editorial, «El Debate» analiza los principales aspectos del presupuesto, y dice:
¿Cuál es, en conclusión, nuestra opinión sobre el proyecto de presupuestos, cifra y compendio de toda la política financiera? Diremos que es un grave y meritorio esfuerzo del Gobierno, y, en especial, del señor Chapaprieta, que da un tono de austeridad á ricos y burocratas que procura no afectar á las clases productoras «stricto sensu» y que excitará más la actividad económica del país y... que camina eficazmente hacia la nivelación. Ya es bastante.

«La Libertad»:
También ataca al proyecto de movilización.
Ni nos hace falta ni puede servir para otra cosa que para jugar á los soldaditos, dice en el título.
Si algún día fuera preciso movilizar, entonces estaríamos á tiempo de hacerlo en las condiciones que reclamaran las circunstancias. ¿Para qué adelantar reglas y normas de movilización que sólo á producir inquietud conducen?

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 8.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:
Estado: Decreto aprobando el acuerdo comercial, mediante canje de notas, de fecha 7 de Octubre del corriente año, firmado entre España y Finlandia.
Hacienda: Decreto admitiendo la dimisión que del cargo de consejero en representación del Estado en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos ha presentado don Juan Calot Sanz.
Otro nombrando consejero en representación del Estado en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos á don Adolfo Sixto Hontan.
Trabajo: Decreto autorizando á don Manuel López Vizcaino, párroco de San Martín de Figueras (Pontevedra), ó á quien le represente, para que pueda efectuar la venta del trozo de terreno propiedad de la parroquia conocido con el nombre de «Campo del Fondo».
Guerra: Orden concediendo la pensión anual de 2.500 pesetas, en la cruz de la Orden de San Hermenegildo, al general de brigada en situación de segunda reserva don Simón Serena Moreno.
Marina: Orden disponiendo se considere comprendido en los beneficios de la ley de amnistía el delito de negligencia en el cumpli-

miento de los deberes respecto á los delitos de rebelión ó sedición previstos y penados por el artículo 192 del Código penal de la Marina de guerra.
Hacienda: Orden nombrando agente de Cambio y Bolsa de Madrid á don José García é Ibarrola.
Otra dictando reglas para revisión de expedientes de clases pasivas.
Obras Públicas: Orden desestimando instancias solicitando autorización para establecer, desarrollar y explotar emisoras de televisión en varias capitales españolas.
Trabajo: Orden disponiendo se constituya en la Coruña un Jurado mixto de transportes marítimos (carga y descarga).
Otra nombrando á don Francisco Cuadrado Noc celador sanitario marítimo en la Dirección de Sanidad exterior del Ferrol.
Agricultura: Orden dictando normas relativas á las renovaciones de número en el registro oficial de importadores.
Otra disponiendo que lo preceptuado en el artículo primero de la orden ministerial de 13 de Agosto del año en curso, relativo á los cupos mínimos que registrarán en los sindicatos de almacenistas de carbón, entrará en vigor á partir del primero de Enero de 1936.
Otra modificando algunos extremos de la orden ministerial de 17 de Octubre pasado, regulando á elección de vocales del Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria.
Administración Central.—Trabajo, Justicia y Sanidad.—Dirección general de Justicia. Anunciando hallarse vacante una plaza de alguacil de tercera categoría en la Audiencia Provincial de Santander.
Hacienda: Orden fijando los ingresos profesionales obtenidos por don José Estadella Arno á los efectos de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria.
Este ministerio ha dispuesto que, á los efectos de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, y confirmando el fallo del Jurado de Estimación de Lérida, se fijen los ingresos profesionales obtenidos por don José Estadella Arno, médico, domiciliado en Lérida, en la cantidad y para el ejercicio que á continuación se expresan.
Ejercicio de 1928.—Ingresos, veinte mil pesetas, estando incluidos en ellos los percibidos como titular del Ayuntamiento de Lérida.
Agricultura: Orden resolviendo instancia de la Liga vizcaína de productores, solicitando se haga extensiva á todos los contratos de obras del Estado la obligación de presentar la certificación de productor nacional.
La conveniencia de armonizar la defensa de la producción nacional, mediante las suficientes garantías legales con la evitación de entorpecimiento en la adjudicación, realización y recepción de las obras, obliga á establecer un procedimiento que no exija inspecciones en los elementos de producción, personales y reales (ya que son esencialmente móviles en el caso de un contratista ó constructor de obras), salvo en el caso de denuncia de infracción legal.
Por todo lo expuesto, este ministerio ha tenido á bien disponer:
1. Los constructores ó contratistas de toda obra inmueble, cuyo pliego de condiciones para la respectiva subasta, concurso ó gestión directa, haya sido aprobado por la Subsecretaría de Industria y Comercio, por cumplir los requisitos señalados en las disposiciones vigentes, y en especial en el Reglamento de 26 de Julio de 1917, presentarán á dicha Subsecretaría antes del comienzo de la obra y cuantas veces cambien las circunstancias de la misma relativas á nacionalidad del constructor ó contratista, personal, elementos de producción y materiales, declaraciones juradas justificativas de que estos extremos se ajustan á dichas disposiciones, especificando para los dos últimos el número de certificado de productor nacional que tuviere cada uno de los suministradores, y para los que no lo posean, las circunstancias de su producción en relación con los datos que para emisión de dicho certificado señalan las disposiciones respectivas, y en especial el Reglamento de 3 de Diciembre de 1926.
2. Esta documentación se acompañará á instancia dirigida al ministro de Agricultura, Industria y Comercio, solicitando que por su Subsecretaría de Industria y Co-

mercio y mediante el estudio pertinente, se expida una declaración de que han sido cumplidas las disposiciones protectoras de la producción nacional, á los efectos señalados en el decreto de 4 de Junio de 1935 (publicado en la «Gaceta» del 7 siguiente).
3. En caso de una denuncia fundamentada, ante este ministerio ó sobre omisión ó infracción de lo dispuesto en esta orden, la Subsecretaría de Industria y Comercio comprobará dicha omisión ó dispondrá se practiquen por sus servicios las inspecciones necesarias comprobatorias de los extremos señalados en el apartado primero de esta orden, y, en consecuencia, propondrá, si hubiere lugar á ello, las sanciones que procedan.
UNA JOVEN SE ARROJA AL PASO DE UN TREN EN LA ESTACION DEL METRO
Madrid 8.—En la estación del Metro, de la plaza del Progreso, se arrojó esta mañana al paso de un tren una muchacha de unos quince años. El convoy la arrolló y la seccionó ambas piernas. Una guardia de Asalto, ayudado por varias personas que presenciaron el suicidio, trasladaron á la joven á la casa de socorro del distrito del Hospital. En dicho establecimiento ingresó en estado gravísimo, y después de practicarle una cura provisional de urgencia fué trasladada con toda rapidez y con las debidas precauciones al Hospital provincial, donde falleció á los pocos momentos de ingreso.
La joven en cuestión sólo pudo declarar que se llamaba Dolores Macía y dijo que vivía en la calle del Pacífico número 47.
Varios agentes de la Comisaría del distrito de la Inclusa se trasladaron á dicho domicilio; pero allí les manifestaron que no conocían á la muchacha en cuestión.
El Juzgado de guardia se constituyó en el Hospital provincial, donde practicó las diligencias de rigor y se hizo cargo de un bolso de mano que llevaba la muchacha. En dicho bolso se encontraron varios documentos y una cuartilla con varios números de teléfonos.
La Policía y el Juzgado practican gestiones para identificar á la muchacha, así como también para conocer las causas que la han impulsado al suicidio.
EL PELIGRO DE VIAJAR SIN BILLETE
Jaén 7.—En el puente metálico, cerca de la estación de Menjíbar, aparecieron los cadáveres de dos individuos que no han podido ser identificados.
Parece que se trata de dos viajeros sin billetes, que irían en el techo del tren, pues sobre el coche restaurante de uno de los convoyes, que poco antes había pasado por el mencionado puente, han sido encontrados restos de masa encefálica.
MARCHA DE RECLUTAS
Barcelona 8.—Por la estación de Francia salieron esta mañana para Huesca y Jaca 609 reclutas, que han sido destinados á dichas guarniciones.
Para Seo de Urgel marcharon 66 reclutas.
UNA BATIDA ENTRE LOS MALEANTES
Barcelona 8.—Esta madrugada la Policía dió una batida por la ciudad, practicando la detención, por sospechosos, de cinco individuos y de seis maicantes profesionales.
También detuvo al carterista Francisco Giner.
Todos ingresaron en los calabozos de la Jefatura.
También á primera hora de la madrugada fué detenida en la calle de Provenza una mujer, encuyo poder se encontró una pistola con su correspondiente estuche.
Practicado un registro en la casa número 314 de la mencionada calle, se encontraron un revólver del calibre 12 con 25 cápsulas y una pistola automática 7,65 en dos cargadores y 19 cápsulas. Las armas en cuestión son propiedad de José Fontbona, que carece de licencia, aunque posee guía de las mismas.
EL CONFLICTO DE LOS TRANSPORTISTAS
Valencia 8.—Sin llegar á un acuerdo, se han dado por terminadas las gestiones que venían reali-

zándose cerca de patronos y obreros transportistas, con intervención del gobernador, sobre cumplimiento de bases de trabajo. Parece que, por ambas partes va á procederse á la redacción de otras nuevas bases.
LLEGADA DEL EX GOBERNADOR DE TENERIFE
Valencia 8.—Anoche llegó el ex gobernador de Tenerife y redactor jefe de «El Pueblo», don Enrique Malboysón. Fué recibido en la estación por sus familiares, algunos íntimos y redactores del periódico, pues eran muy pocas las personas que conocían su llegada.
DIFICIL SITUACION DE UNOS OBREROS
Almería 8.—Una Comisión de comerciantes y fuerzas vivas de Adra visitó al gobernador para exponerle la gravísima situación de los obreros de aquel pueblo, por adeudarse el Estado los jornales de cinco meses de trabajo en el puerto. El gobernador ha teleografiado al ministro de Obras Públicas.
También le visitó otra Comisión de obreros del «bloque de ponientes», del puerto de Almería. Estos obreros atraviesan igual situación que los de Adra.
EL XVIII ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION COMUNISTA
Moscu 8.—Para celebrar el XVIII aniversario de la revolución comunista, se ha verificado en la Plaza Roja, ante el Kremlin, un desfile de las fuerzas militares, seguido de una gran manifestación de los obreros de la capital.
El comisario del Pueblo del departamento de Guerra, Vorochiloff, pasó revista á todas las formaciones del ejército, mientras que los miembros del Gobierno y los jefes del partido comunista, con Stalin á la cabeza, se reunían ante el mausoleo de Lenin.
DEL CONFLICTO ITALO-ETIOPE
Oficialmente se confirma la ocupación de Makallé por los italianos en la mañana de hoy
Roma 8.—Según un telegrama recibido esta madrugada, á las cuatro, procedente de Asmara, los tanques del ejército italiano han entrado en Makallé al albaorear el día de hoy, preparando la entrada de las columnas italianas, que debía efectuarse á las seis de la mañana.
La población totalmente ocupada
Roma 8.—Oficialmente se anuncia que las tropas italianas han entrado en Makallé esta mañana, á las nueve, procediendo á su ocupación total.
Las primeras tropas que entraron en Makallé
Roma 8.—Según telegramas procedentes de Makallé, vía Asmara, una columna mixta, compuesta por bersaglieris, Infantería, tropas indígenas y camisas negras, entró en la ciudad á las nueve de la mañana, antes de que lo hiciera la columna principal. Se explica la decisión de que entrara primero esa columna mixta á la competencia celosa entre los soldados sobre quién sería el primero en entrar en Makallé. La bandera italiana ha sido colocada en el fuerte que los italianos retuvieron hasta el último momento durante la campaña anterior.
La toma de Makallé, es de excepcional importancia para los italianos
Asmara 8.—La ocupación de Makallé tiene excepcional importancia, porque coloca al ejército italiano en posesión de la única carretera que une la región del Tigré con Addis Abeba.
Tiene cierta ironía el hecho de que esa carretera haya sido construida por orden del Negus, ya que puede ser un factor vital de su caída si los italianos deciden proseguir, y lo consiguieren, su avance en dirección de Addis Abeba.
La carretera tiene una longitud total de unos cuatrocientos kilómetros y parte de Maicio, á unos veinte kilómetros al Norte del lago Aschanghi.

Después de saludar á cada uno de los regimientos y unidades, Vorochiloff pronunció un discurso, en el que declaró especialmente que el país se había fortalecido aún más que en el curso del año anterior.
«El ejército rojo —añadió— ha aprendido mucho, y hoy podemos proclamar ante el mundo entero que monta la guardia por la paz. Se han consagrado tal atención y tales cuidados á las cuestiones relacionadas con la defensa nacional, que puede decirse que el ejército rojo rechazará y vencerá á todo agresor que ose atacar á la Unión Soviética.»
HAY TEMORES DE QUE SE HAYA PERDIDO EL AVIADOR KINGSFORD SMITH
Singapore 8.—Se teme que el famoso aviador sir Kingsford Smith haya tenido que acuatizar en el mar de Bengala á causa del fortísimo temporal. El aviador C. J. Melrose, que también volaba hacia Australia, ha llegado aquí á las 2:25 de la tarde y ha dicho que vio pasar á Kingsford Smith á una distancia de 150 millas de la playa. Melrose añadió que vio llamas que salían del tubo de escape del avión de Kingsford Smith. Este siguió, sin contestar á las señales que le emite la Real Aviación. Hay aviones de estas fuerzas preparados para iniciar su búsqueda. Se ha pedido á los barcos que se encuentran en el mar de Bengala, mar lleno de tiburones, y á los que navegan por la costa malaya, que queden atentos por si encuentran al aviador.
NUEVO CRUCERO ALEMAN
Kiel.—La Marina de guerra alemana cuenta con una nueva unidad, el crucero «Nurnberg», botado al agua en presencia de las autoridades navales y de M. Julius Streicher, jefe del distrito de Franconia.
El crucero «Nurnberg» es el tercero de este nombre y será mandado por el comandante Schmidt.
Uno de los europeos que ha viajado frecuentemente por esa carretera, ha dicho que es, en la práctica, el único camino abierto desde el Norte de Etiopía hasta la capital.
Los camiones pueden circular por ella á velocidad normal, puesto que tiene unos diez metros de anchura, que permiten el tráfico de tres líneas de vehículos.
El Gran Consejo fascista se reunirá el día 16 de Noviembre
Roma.—Se concede una gran importancia á la convocación del Gran Consejo del fascismo que tendrá lugar el próximo día 16 de Noviembre.
Se trata de una reunión extraordinaria de la Asamblea, que debe entender del conflicto italo-abisinio.
Conviene recordar que el Gran Consejo, según el estatuto que fija los Poderes, es llamado á pronunciarse sobre todas las cuestiones que se relacionan con la política general del Gobierno, y principalmente aquellas que tienen relación con la disminución ó el acrecentamiento territorial del Estado.
Las tropas del general Maravigna tratan de dar alcance al ras Ayeleu
Londres 8.—El segundo cuerpo de ejército del general Pietro Maravigna ha emprendido la marcha al Sur de Adua y Aksum, mientras los batallones 17 y 23 de las tropas indígenas eritreas se dirigen en la misma dirección á lo largo de la frontera del Sudán, en un esfuerzo para alcanzar al ras Ayeleu, el jefe etiope que opera con fuerzas á sus órdenes cerca del río Setit, en el Noroeste.
Los askaris en sus avances causan numerosas víctimas
Londres 8.—Según la «Exchange Telegraph», cuarenta etíopes resultaron muertos y otros diez hechos prisioneros cuando intentaban oponerse al avance de las tropas askaris, en las pendientes de los montes Ambasaana, al Sudoeste de Aguaea.

INFORMACIONES VARIAS

EDICION DE LA MANANA EN EL GOBIERNO CIVIL

Una conversación con el señor Asensi Mestre sobre su destitución

Anoche, cuando conocimos la noticia de la destitución del señor Asensi Mestre, marchamos al Gobierno civil, expresando nuestros deseos de ser recibido por aquél.

Apenas anunciamos nuestra visita fuimos recibidos en el acto por el señor Asensi Mestre, que sin esperar a nuestras preguntas nos dijo lo siguiente:

—Hallábase cenando con mi familia, y como de costumbre, teníamos puesto el aparato de radio para escuchar las noticias de Prensa, cuando escuchamos, con el estupor que puede suponer, las siguientes palabras: «El ministro de la Gobernación, señor De Pablo Blanco, ante los ataques dirigidos en el Congreso por el diputado a Cortes señor Primo de Rivera contra el gobernador civil de Sevilla, le contestó diciéndole que por la mañana, y en Consejo de ministros, había sido destituido del cargo.»

La noticia, confieso que no me produjo la menor intranquilidad, pues la estaba esperando en cualquier instante, ya que no se me ocultaba el ataque constante de las derechas por mi actuación, que no se adecua ni acomoda a sus deseos.

Desde hace mucho tiempo vengo advertido de lo inestable de mi situación al frente del Gobierno civil de Sevilla. Ni quiero ni puedo entrar en pormenores, que no son para la publicidad.

Sevilla entera conoce mi actuación, que se ha inspirado siempre en la más absoluta justicia. Podré, en ocasiones, haberme equivocado; no lo sé. Pero puedo afirmar rotundamente que en mis resoluciones no influí ningún móvil que pudiera apartarme de la equidad.

Cuando el movimiento revolucionario actuó con la serenidad que mi conocimiento de la provincia en que ejercía me imponía.

Ni en Sevilla ni en ningún pueblo de la provincia se registró el menor desafío. Que actué siempre como el más ardoroso defensor del régimen es un axioma que no necesita demostración.

Cuando la huelga campesina, de

las pocas provincias en las que hubo menos incendios que en tiempo normal fué también la de Sevilla.

Llegaron las fiestas de Semana Santa y teria, y el organizador de los festejos, señor Bermudo, al que no le regateo los elogios por la brillante organización, sabe muy bien que las funciones de orden público respondieron al supremo interés de aquellos instantes.

No he de ocultar que en muchos momentos, y por parte de algunos ministros, no he podido actuar con libertad.

Pues bien; cuando la noticia llegó a mí, al mismo tiempo que se hacía pública, pido confirmación de la misma al señor ministro de la Gobernación, extrañado del conducto por el que llegó a mi conocimiento, y todo lo que se le ocurre al señor De Pablo Blanco es la contestación que dejó anotada al principio de mis manifestaciones, y en forma un tanto confusa, pues me aseguró que el cese en mi cargo había sido acordado en Consejo de ministros por la mañana, y añadió que se vio en la necesidad de hacerla pública para responder a los ataques que contra mí hiciera el señor Primo de Rivera.

Está bien, señor ministro, le repliqué. Y quedó terminada mi conferencia.

Hay una cosa también bastante extraña. El señor De Pablo Blanco, afiliado al partido radical, ha tomado su determinación sin que se le haya ocurrido siquiera dar cuenta al jefe del partido, don Alejandro Lerroux, con quien hablé por teléfono, y me dijo que ignoraba la determinación adoptada contra mí.

Y esto es todo lo que por ahora puedo decir, sin que ello signifique que deje de procurar en Madrid aclaraciones a lo sucedido.

Así, pues, mañana—es decir, hoy—haré entrega del mando al presidente de la Audiencia, y pasado mañana, en el expreso, marcharé con mi familia a Manzanares, y tras un breve descanso marcharé a Madrid y veré de poner en claro lo ocurrido. Y nos despedimos.

De las incidencias estudiantiles de ayer

Sobre lo ocurrido ayer en el Instituto-Escuela nos ruega la dirección del expresado centro aclaremos que todo quedó limitado a recibir la visita de una Comisión, que en términos correctos le solicitaron la suspensión de clases, igual que se había hecho en otros centros, y de cuya petición voluntariamente desistieron al conocer que una gran parte de los alumnos que allí reciben enseñanza eran pequeños de las clases primarias, no observándose la menor anomalía, ni ocurriendo incidencia alguna en ninguna de las diversas dependencias durante la visita de los comisionados.

Los agentes que se presentaron en el edificio fueron enviados por la autoridad, y no a petición del director del expresado centro.

—La Unión de estudiantes antifascistas nos envían un escrito de protesta por la huelga de ayer, en el que, entre otras cosas, dice que los centros de enseñanza, apolíticos en su formación, han de ser ajenos a los móviles que inspiraron la huelga de ayer.

La charla de los toreros por "Corinto y Oro", en el teatro Cervantes

Anoche dió su anunciada charla de los toreros en el Teatro Cervantes, el prestigioso crítico taurino Maximiliano Clavo —"Corinto y Oro"—logrando con ella triunfo análogo al alcanzado en Madrid y otras capitales.

Luego de un prólogo en que explicó el origen de estas charlas y dirigió un saludo cordial a la afición sevillana, entró en materia descriptiva, haciendo un resumen de la historia del toro desde su iniciación hasta nuestros días.

Con palabra fácil y datos copiosos mantuvo la curiosidad y la atención del auditorio, que halló reiterados motivos de amenidad en diversas anécdotas referidas muy donosamente por el conferenciante.

En diversos momentos de su charla, preferentemente en la glosa que hizo de las más prestigiosas figuras del toro del pasado siglo, escuchó el disertante nutridísimos aplausos, que se repitieron en la segunda parte de su conferencia, dedicada a las figuras modernas de la torería, crítica taurina, toro, influencia de la mujer en la fiesta nacional y otros aspectos igualmente interesantes.

La charla de los toreros constituyó un éxito para el querido compañero, a quien nos complacemos en felicitar desde estas columnas.—C.

"El Liberal" en Huelva NOTAS DEL DIA

MITIN SOCIALISTA.—HOMENAJE A LOS ALCALDES DE LA PALMA Y RIOTINTO. — NUEVO PERIODICO.—UNA HOJA DE LOS PARTIDOS IZQUIERDISTAS

En Puebla de Guzmán se celebrará mañana un mitin de propaganda socialista.

Harán uso de la palabra el abogado don Juan Gutiérrez Prieto, el diputado a Cortes don Juan Tirado Figueroa, y el presidente de la U. G. T., don Anastasio de Gracia.

Organizado por la Federación Sanitaria provincial, se celebró en Riotinto un homenaje a los alcaldes de dicho pueblo y La Palma del Condado, por sus trabajos y desvelos en favor de las clases sanitarias.

Consistió el homenaje en el nombramiento de socios de honor y entrega de un baston de mando. Pronunciaron discursos ensalzando la labor de dichos alcaldes, señores Díaz Amengual y Reyes Meliá; el farmacéutico de Riotinto, don José María Lacasa; los presidentes de los Colegios Médicos, farmacéuticos y de practicantes de Huelva; presidente de la Asociación de matronas, presidente del Colegio de veterinarios, presidente del Colegio Farmacéutico de Sevilla, presidente de la Mutual Farmacéutica, jefe de los servicios farmacéuticos de Sevilla, el representante de la Compañía de Riotinto y el párroco de este pueblo.

Los señores Díaz Amengual y Reyes Meliá dieron las gracias en sentidos discursos, siendo ovacionados.

El presidente de la Federación, señor Muriel, hizo entrega de los bastones a los homenajeados.

Luego fueron obsequiados con un banquete.

Se ha confirmado el rumor que recogimos hace muchos días acerca

de la fundación de un periódico de orientación derechista.

El nuevo diario se denominará «El Odiel» y aparecerá en los primeros días del próximo Diciembre.

Será dirigido probablemente por un distinguido periodista madrileño.

Los partidos de izquierda han publicado una hoja, para advertir a sus electores y simpatizantes la conveniencia de hacer las oportunas reclamaciones de inclusión en las listas electorales, dentro del plazo legal.

El período de inscripción es desde el 5 hasta el 30 del mes actual.

Los interesados pueden dirigirse a las oficinas de los respectivos partidos, para formular las reclamaciones.

Ha sido ascendido a teniente coronel del cuerpo de Carabineros, don Julio Carball Aura, jefe del detall de esta Comandancia.

Estuvieron en esta nuestros amigos de La Palma don Juan Lepe Pavón y don José Teba González.

—En San Juan del Puerto se celebró una fiesta artística para designar «Miss San Juan».

La fiesta tenía carácter benéfico.

Fue proclamada «Miss San Juan», la encantadora señorita Juanita Rodríguez.

El alcalde, señor García Tallafier, le impuso la banda algaráica.

Formaban la corte de honor las bellísimas señoritas Carmen Fuentes, Juana Rodríguez, Isabel Mora y Antonia Haro.

—Légg de Mozzer nuestro querido amigo don Eustaquio Jiménez, hermano del ilustre poeta don Juan Ramón.

Papa de la Ráida.

Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País

Reorganizada la clase de Primera Enseñanza, que viene funcionando en esta Sociedad en forma graduada desde antes de terminarse Octubre, están ya en completa actividad las dos secciones, la elemental y la superior con notable aprovechamiento para las alumnas y ahora se acaba de autorizar el tercer grado con párvulos de uno y otro sexo, a petición de muchos padres de familia, a cargo, como ya se dió, en otra nota de la señora Mercedes Conde Palacios, que viene practicando durante mucho tiempo con la distinguida profesora doña María Castañón, en esta especialidad de enseñanza.

La matrícula, desde luego, estará abierta por tiempo indefinido y la dirección de la casa confía en los frutos que se obtendrá con esta nueva mejora, pues hasta aquí se había impedido la admisión de párvulos varones, que encontrarán ahora mayor estímulo para la concurrencia a clase, en particular para las familias que tengan párvulos de uno y otro sexo.

Comunicados políticos ACCION POPULAR

Oficina del Centro electoral

Para facilitar la labor de rectificación del Censo electoral, desde el pasado día 5 al próximo día 20, Acción Popular ha instalado una oficina especial que viene funcionando en sus nuevos locales (Ríoja, número 16), de seis a ocho de la tarde.

Esa oficina, a la que vienen acudiendo desde el primer momento numerosos electores, se cuidará de facilitar cuantos elementos de juicio sean necesarios y aún de presentar las solicitudes y documentaciones que se le entreguen.

Por su parte, Acción Popular ruega a todos sus afiliados y amigos acudir a las instalaciones de la Plaza de España, donde se hallan expuestas las listas electorales, a fin de comprobar si se encuentran inscritos debidamente, debiendo luego sin pérdida de momento dar cuenta a la oficina de cualquier error que observen tanto referente a ellos como a terceras personas.

La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.

SOCIETARIAS

Varios La Caja de subsidio al paro del gremio de bebidas pone en conocimiento de sus afiliados que ha sido autorizada la apertura de la nueva Secretaría del subsidio en calle Castellar, 26, lo cual se comunica a los afiliados que tengan necesidad de resolver algún asunto con dicha Caja, siendo las horas de secretaria de nueve a una de la mañana y de cuatro a ocho de la noche.

Convocatorias El Sindicato de empleados de oficinas de la Federación Andaluza de Trabajadores cita a sus socios a la asamblea general que tendrá lugar mañana domingo, a las diez y media de la misma, en su domicilio social, calle Cardenal Spínola, 19.

La Asociación general de trabajadores del ramo de transporte, Sección del puerto, celebrará reunión general en calle Aurora, 5, centro de las cigarreras, el domingo, a las diez de la mañana. Orden del día: Lectura del acta y correspondencia, régimen de organización y proposiciones generales.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

Junta de Plaza y Guarnición de Sevilla

El próximo día 23 del actual, a sus once horas, se reunirá esta Junta en el Parque de Intendencia de esta plaza, calle Fray Alonso número 6, para la adquisición de los viveres y artículos necesarios al mencionado Parque y Depósitos de Intendencia de Algeciras, Córdoba, Granada y Málaga, y raciones de pan, pienso y combustibles necesarios a las fuerzas destacadas en las plazas de Almería, Ecija, Huelva, Jaén, Jerez, Ubeda, Osuna, Lucena y Ronda, admitiéndose en dicho Parque, proposiciones separadas por cada plaza, conforme al modelo, todos los días laborables, de nueve a trece, hasta el día 27, y de nueve a diez, el día 28.

Las condiciones, modelo de proposición y expresión de los artículos a adquirir se hallan de manifiesto en dicha Secretaría, Depósitos de Intendencia y Comandancias Militares de las respectivas plazas.

Sevilla 8 de Noviembre de 1935.—El capitán secretario, Vitaliano Arés.—V.º B.º, el teniente coronel presidente, L. Trujillo.

Una circular del Gobierno civil sobre Odontología

El «Boletín Oficial de la provincia de Sevilla» ha publicado en su número 262, de fecha 2 de Noviembre de 1935, la siguiente circular: «Gobierno de provincia.—Circular.—Después de haber sometido a detenido estudio el problema del intrusismo en Odontología, que tan arraigado está en la provincia de Sevilla, en donde con todo descaro actúan libremente los operarios de los talleres de prótesis, haciendo intervenciones en boca, sin título que los autorice para ello, sin garantía científica, con grave riesgo para la salud pública y perjuicio moral y material en los enfermos ignorantes que caen en sus manos.

El excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, de acuerdo con el ilustrísimo señor inspector provincial de Sanidad y subinspector de Odontología, señor Barbero Palomero, ordena por la presente circular, para conocimiento de los jefes de dichos talleres, que con arreglo a las disposiciones del ministerio de la Gobernación, Dirección general de Sanidad, publicadas en la «Gaceta» de 5 de Julio de 1924, dichos talleres están fuera de la ley, debiendo funcionar bajo la dirección de un odontólogo ó cirujano dentista, únicos que pueden dirigir dichos laboratorios; bien entendido que han de instalarse en el domicilio de un profesional en el plazo improrrogable de treinta días, a partir de la fecha de la presente, pasando a registrar su instalación a la Subinspección de Odontología, advirtiéndose que todo taller que no cumpla este requisito será considerado como clínica dental clandestina, clausurándolo inmediatamente, con incautación del instrumental, ya de gabinete ó de taller, é imposición de la multa correspondiente.

Ordeno y comino por esta orden circular a todas las autoridades de mi mando, alcaldes de los pueblos, subdelegados de Medicina é inspectores municipales de Sanidad, que persigan con todo rigor a estos intrusos, exigiendo a todo el que ejerza ó intente ejercer la Odontología el carnet de odontólogo, expedido por el respectivo Colegio a que pertenezca, que tiene obliga-

ción de presentar a la autoridad sanitaria que se lo pida, ya que la colegiación es obligatoria desde la constitución de los Colegios Oficiales de Odontólogos en el año 1930.

Debo hacer constar que el ejercicio de la Odontología es privativo del odontólogo ó cirujano dentista, no pudiendo delegar dicha función en ningún auxiliar.

Me mueve a la adopción de estas medidas, cuyo cumplimiento estoy dispuesto a exigir, las denuncias contra estos intrusos que con frecuencia se presentan tanto en el Juzgado correspondiente como en la Subinspección de Odontología, así como la unánime petición que me hace el Colegio Oficial de Odontólogos, por intervención del señor subinspector de Odontología, señor Barbero Palomero, al ver invadido el campo de sus derechos por estos detractores de la clase, en desdoro de su profesión.

Espero del público en general que, dando ejemplo de ciudadanía y civismo, siga prestando su apoyo y colaboración, denunciando cuantos casos conozca ó tenga duda ante la Subinspección de Odontología, plaza de Argüelles, 15, a fin de imponer las sanciones pertinentes al caso a los transgresores de la ley, pasando el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia.

Sevilla 1 de Noviembre de 1935.—El gobernador civil, Manuel Asensi Mestre.»

Frontón Sierpes

| QUINIELAS DEL VIERNES | |
|-------------------------------|--|
| 1.ª tarde, 3-1, a 41 pesetas. | |
| 2.ª tarde, 4-3, a 36 pesetas. | |
| 3.ª tarde, 5-3, a 54 pesetas. | |
| 4.ª tarde, 3-2, a 50 pesetas. | |
| 5.ª tarde, 2-6, a 53 pesetas. | |
| 6.ª tarde, 6-1, a 41 pesetas. | |
| 1.ª noche, 4-3, a 49 pesetas. | |
| 2.ª noche, 2-5, a 61 pesetas. | |
| 3.ª noche, 1-5, a 59 pesetas. | |
| 4.ª noche, 3-1, a 49 pesetas. | |
| 5.ª noche, 3-2, a 52 pesetas. | |
| 6.ª noche, 3-2, a 50 pesetas. | |

Grandes partidos y quinielas.

NOTICIAS

De Cádiz llegó el consignatario de buques don Francisco García.

En avión ha llegado de Madrid, con su señora é hija, don Juan Acosta.

Ha marchado a Madrid, con su señora, don Pedro Rivero.

En avión han regresado de Madrid don Julián Alvarez, don Víctor Huertas y la señora de Ruiz Hidalgo.

Ha regresado a Jerez de la Frontera, después de varios días en Sevilla, don Agustín García Mier.

— Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, Murillo, de Sevilla — Mañana domingo, a las diez de la misma, por los profesores y alumnos de este centro, tendrá lugar la excursión artístico-histórica al castillo de Mairena y necrópolis de Carmona. Dicha excursión es la primera de las acordadas por el Claustro de este centro.—El director, José Sánchez Romero.

En el Centro Cultural, Macarena, esta noche, de nueve a diez, dará una conferencia el doctor don Emilio Piqueras, sobre el tema «Cultura social y cultura científica de la dominación hispano-musulmana».

— Veladores en la vía pública —

Se recuerda a los industriales que ocupan la vía pública con veladores y asientos que hasta el día 15 de los corrientes, desde las diez a las doce horas, se admiten en el Negociado correspondiente de la Administración de Rentas Municipales y Arbitrios (calle Montes Sierra, 14), las solicitudes de altas y bajas que se presenten para el próximo mes de Diciembre, haciéndose saber que pasada dicha fecha sin haber llenado este requisito no se permitirá la colocación de mayor número de veladores y sillas que los que tengan cedidos con anterioridad.

Publicidad general

Extranjero

LOS ESTADOS UNIDOS ASISTIRAN A LA CONFERENCIA NAVAL

Londres.—La Embajada de los Estados Unidos ha entregado hoy una nota a la Foreign Office, aceptando oficialmente la invitación de enviar representantes a la quinta Conferencia naval de las potencias, que se inaugura en Londres el 5 de Diciembre.

SINGULAR FIESTA ALEMANA

Berlín.—Durante los días 1 y 2 de Diciembre se celebrará en Essen una fiesta bien alemana, «La fiesta de la puntualidad».

En dichos dos días se ejecutará un control riguroso sobre todos los relojes de los monumentos públicos, asegurándose de la regularidad de su funcionamiento.

Por otra parte, una exposición de relojería será organizada en Essen en la que acostumbran hacer grandes negocios los relojeros de la ciudad.

NUOVA ESCUELA DE AVIACION MILITAR ALEMANA

Berlín.—Las autoridades del Reich han inaugurado la nueva Academia de guerra y de técnica aérea.

Al acto asistió el Führer y el general Goering, ministro del Aire. Este último en un discurso muy comentado ensalzó la importancia de la guerra aérea.

Dicha Academia que formará los nuevos oficiales de la Aviación alemana, se encuentra instalada en unos terrenos, cuya superficie pasa de 430 hectáreas y en ella se cursarán tanto los estudios técnicos como los prácticos.

EL ARMAMENTO EN LOS ESTADOS UNIDOS

Washington.—El programa naval del Departamento de la Marina de los Estados Unidos para el próximo año fiscal, prevé, entre otros, dos proyectos importantes: la construcción de un navío de línea de 35.000 toneladas y el aumento de los efectivos de la Marina en 6.500 hombres.

Este nuevo acorazado, cuya construcción no será empezada hasta el mes de Enero, será el primero de dicho tipo, desde que en 1921 se construyó el «West Virginia».

VIAJERO QUE DESAJARECE CUANDO VIAJABA EN EL «BERENGARIA»

Southampton 8.—Se ha recibido la noticia de que el señor Harold Scarborough, que fué director de los servicios europeos del periódico neoyorquino «Herald Tribune», ha desaparecido cayéndose desde a bordo del trasatlántico «Berengaria», a lo largo de la isla de Wight.

FALLECE UN EX MINISTRO ARGENTINO

Buenos Aires 8.—Ha fallecido don Ezequiel Ramos Mejías, que fué ministro de Agricultura durante la administración del Presidente Roca, y ministro de Obras públicas en el Gabinete del Presidente Alcora.

AUDAZ ROBO DE UNOS BANDIDOS YANQUIS

Garrestsville (Ohio) 8.—Cinco bandidos han conseguido un golpe de gran audacia al penetrar en el andén de la estación del ferrocarril durante la parada de un tren procedente de Esrie. Armados de pistolas ametralladoras forzaron el coche de Correos y se llevaron todos los valores por un total que se calcula en unos 75.000 dólares. Figuraban entre ellos cerca de 300.000 pesetas en metálico que el Banco de Cleveland enviaba a una casa de Warren (Ohio) para el pago de sus empleados.

Los bandidos lograron escapar en automóvil antes de que llegara el de la Policía, que fué inmediatamente avisada. Hasta ahora no han sido alcanzados a pesar de que les siguen la pista unos cincuenta coches de la Policía.

DISOLUCION DE LAS ORGANIZACIONES «CASCO DE ACERO»

Berlín 8.—Hitler ha disuelto las organizaciones «Casco de acero» en todo el territorio del Reich.

REGRESO DEL PRESIDENTE ROOSEVELT A WASHINGTON

Nueva York 8.—De regreso de Hyde Park, ha pasado por esta ciudad el Presidente Roosevelt, dirigiendo la balada mortales de necesidad. No llegaba esta mañana.

Esta usted seguro de que no tiene una verdadera necesidad?

Indicador económico

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO:
Diezcéntimos por palabra y día
Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

- Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio 0,10
- De 5,01 a 10,15 10,01 a 50,02
- 50,01 a 100,03 100,01 a 250,05
- 250,01 a 500,07 500,01 a 750,10
- 750,01 a 1.000,15

Para anunciar en esta sección, diríjase a esta Administración, García de Vinuesa, 30, Librería Sanz, Sierpes, 90, y a todas las Agencias de publicidad.

Alquiler partidos baratos, Peral, 36.

Piso principal, 75 pesetas, Duque Cornejo, 11 5.º portería.

COMPRAS

Sellos Correos
En colecciones y sueltos. Doña María Coronel, 27. De siete tarde en adelante.

Compro papeletas de Monte de Piedad, pago 750 gramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell, 18.—Teléfono 22137.

Compro mil pacas paja trigo. — Ofertas, Pinilla, Constantina.

VENTAS

Tripas para embutidos, Valencia, 36.

Discos, fonos portables. Accesorios, Reparación fonógrafos. Ramón Delclós, Méndez Núñez, 19.

Véndese mesa sastrería mármol, Razón, Conde Tojar, 8.

Nauman, la mejor máquina para coser y bordar, producto alemán, bonita presentación y barato. Mateos Gago, 16.

Dormitorios, comedores y camas niqueladas, Mateos Gago, 16.

Dormitorios y comedores modernos, Facilidades pago. Rodríguez Baltanás, 14 Abril, 4.

Calzados Tractor, depósito en Sevilla, García de Vinuesa, 34.

Se venden cuatro caballos. Muñoz León, 8.

Vendo instalación completa, seminueva, despacho aceite oliva y camioneta reparto. Razón, José de Velilla, 1.

Camión cinco toneladas, ocasión, Verlo, once a doce, Garaje Andaluz.

Camá moderna nueva, 40 pesetas, Alameda, 49, 2.º

¿Buen vino? ¡En Las Cadenas! Barrio Santa Cruz.

Cisco orujo primera, sacos 500. Idem picón, sacos 375. Carbones de todas clases. Servicio a domicilio. Teléfono 31779.

Máquina Singer, 15 duros. Enladrillada, 29.

Preservativos irrompibles. La Preventiva, Callejón de los Pobres, Olivares, 4, y Rivero, frente a Sierpes. Envíos muy reservados.

Cisco orujo primera, sacos 40 kilos cinco pesetas. Picón 350, a domicilio. Teléfono 26816.

Ocasión verdad bonito recreto, su costo 35.000 pesetas, cedo mitad su valor; también permuto por casa sitio negocio facilidades pago, llave mano, Razón, Barcelona, 5 (frente fábrica harinas), Alcalá Guadaíra.

Véndese dormitorio, ropero, piano, cama niquelada, máquina Singer. Alameda, 41.

Se vende un estrado moderno, un gramófono con treinta placas. Razón Fernández González, 18.

Mesa escritorio, otros muebles, García Vinuesa, 32, segundo.

Vendo dos cuadros Valdés Leal. Tentudía, 3.

Vendo Citroen 5 HP barato. Tentudía, 3.

Vendo moto baratísima. Rey, avenida Miraflores 4.

Máquina Singer bobina central. Menjibar, 3.

Señoras! Gran surtido en sombreros, modelos económicos desde 15 pesetas. Salmerón, 11.

Se venden muebles de oficina usados. Calle Trastámara, 16.

Se venden macetas de plásticas. Alfarrería, 13.

Almoneda, Muebles, alfombras, calentador baño. Calle Brasil número 2.

Almoneda: Camas niquel esmaltadas, aparador, bastonera, estrados, mesas escritorio, comedor. Pedro Miguel, 18.

Arreglo impermeables, limpio cueros, gabardinas, plumas, trincheras. Teodosio, 103.

Señora pensionista, por la casa, atendería a caballero. Escribid a J. F. — Anuncios Macho.

Paulino. — Permanente. Único precio, doce pesetas. Martín Villa, 7. Teléfono 27757.

Hotel céntrico acreditado traspaso 20 mil pesetas. Razón, Res. 23, principal.

Propaganda, permanente doce pesetas. Peluquería Pedro, Rioja, 22.

Se traspasa tortería Santa Ana, 2.

Se traspasa taberna sitio céntrico. Informan Arfe, 32.

Traspaso quincalla, droguería bien situada, no poder atender. Azafrán, 31, Asunción.

Por ausencia traspaso establecimiento bebidas acreditado. Razón, San Jorge, ocho.

La Catalana. A cinco pesetas permanente porque nuestros modernos aparatos lo permiten. Feria, 118.

Para oficina ó cualquier otro cargo ofrécese con buenas referencias. L. Fernández Huertas, 13.

Hacen falta oficial sastre y ayudantes Alhóndiga, 75.

Agentes colegiados jóvenes, activos, necesitan para trabajo bien retribuido en importante Compañía española para montar Agencias locales. Dirigirse por escrito con detalles y referencias, acompañando fotografías personales, al apartado 152. Sevilla.

Sastro previsa medias oficiales y aprendizas adelantadas. Almirante Espinosa, 8.

HUESPEDES

Pensión económica, cuarto baño, aguas corrientes, piso amueblado. Razón José de Velilla, 8.

Habitación único huésped. Santander, 13, segundo izquierdo.

Habitación amueblada exterior. Galera, 27.

Habitación amueblada ó sin Pérez Galdós, 19.

Particular cede habitación amueblada. Informar Sierpes, 92, óptico.

Huéspedes estables, La Regional, Mateo Alemán, 17.

Pensión completa cabalero solo. casa particular. Jimios, 32.

Admito caballero familia confortable pensión. Rodrigo Caro, 19, principal.

Habitación amueblada a Santa María la Blanca, puesto cerillas.

Dos en familia, Amparo, ocho.

Partido amueblado cocina independiente, económico. Escriban: «Señora», Anuncios Macho.

Admito un huésped Azofaifo, 3.

Huéspedes en familia Jimios, 17.

Pensión on chambre meublée. Ecrire H. P. Anuncios Macho.

Admito dos en familia, exterior. Otra individual, exterior. Muy económico. Alonso Sabio, 18, segundo.

de estómago ó intestinos. CONSULTA A LAS TRES DR. CAMILO MURILLO Bailén, 17. Teléf. 23.130. RAYOS X. Enfermedades

Empresa de Automóviles

ENTRE ALCALA DEL RIO Y SEVILLA
de M Velázquez Delgado
Horario:
Salidas de Alcalá: 8, 9, 10 y 11 mañana, y 3, 4 y media y 6 tarde.
Salidas de Sevilla: 9 y 10:30 de la mañana, y 2, 3:20, 5, 6 y 7 tarde.
Viaje especial: Salida de Alcalá del Río: 10 de la mañana. Salida de Sevilla: siete de la tarde.

Deportes

CICLISMO

La carrera del domingo, organizada por la Agrupación Ciclista Sevillana

Esta carrera promete ser muy interesante, pues están ya inscritos los mejores corredores de cuarta y principiantes, teniendo además un gran aliciente la reaparición de Manolo Sánchez Alvarez, que lo señalan los aficionados como probable vencedor. Participarán también, entre otros, los siguientes: Crespo, que debuta; Navarro I, Navarro II, Portilla, Alonso, Coronilla (que en sus tiempos fué un gran corredor), y también reaparecen Berrendero II, Tomás Jaramillo, etc.

La salida se efectuará a las diez en punto de la Glorieta de Méjico, oficialmente, y neutralizados una hora antes de calle Palmas, 15 (domicilio social).

El recorrido, como ya saben nuestros aficionados, es Sevilla-Los Palacios-Sevilla, y la llegada estará establecida en la Glorieta de Méjico a las diez y media.

Todos los premios de esta carrera, así como la magnífica copa que se adjudicará al vencedor, han sido donados por el gran aficionado y deportista Pepe Carballo.

ATLETISMO

Primer campeonato de Andalucía de fondo

Pocos días faltan para la celebración de esta interesante carrera, que servirá de orientación para mostrarlos la forma en que se encuentran los mejores atletas: los Soler, Padrón, Cárdenas, Villalba, Pastrana, Sueco, Jiménez, etc., etc.

Pocos días nada más para que sobre el bello escenario de prueba se entable una épica lucha para la clasificación individual y por equipos.

Premios recibidos: don Juan B. Sánchez, dos copas; señor conde de Ybarra, una copa; Sección atlética del Sevilla F. C., una copa; Agrupación Ciclista Sevillana, una copa; Al Siglo Sevillano, una copa; Bicicletas Sestral, una copa.

Además habrá infinidad de regalos. Se ruega a los rezagados en la inscripción que el plazo de admisión de las mismas termina el día 16, a las once y media de la noche.

Asociación de Caridad

Presidida por el señor Gamero Martín se ha reunido la Comisión ejecutiva de este Instituto benéfico, con asistencia de los señores Marañón, García de Tejada y Bagó Quintanilla, habiéndose excusado de asistir los señores Aguado Barba, Gómez Guerrero y Fernández Barrón.

Aprobada el acta de la anterior y terminado el despacho de solicitudes en demanda de socorros, se acordó hacer constar el agradecimiento de la Comisión a favor de un anónimo donante por su donativo de 125 pesetas.

Igual acuerdo se tomó a favor de don Marcelo González, residente en Ceuta, por su donativo de 25 pesetas, remitidas por giro postal; al personal de la casa de don Joaquín Sáinz de la Maza por once pesetas; a don M. Arteman, S. en C. por 25 pesetas, y a una señorita que oculta su nombre por diez pesetas.

También se dió cuenta de los siguientes donativos recibidos con motivo de acontecimientos familiares: señora marquesa de Villar del Tajo, cien pesetas; don Rafael Tobía Martínez, cinco; don Rafael Llamas Alperiz, diez, y don Manuel Rivero González, cincuenta.

A todos la más expresiva gratitud de la Comisión por haber atendido la invitación que le había sido hecha por la misma.

También se dió cuenta que desde la última Comisión habían ingresado en el Albergue de Mendigos 12 individuos de ambos sexos, habiendo en el día de hoy 71 individuos.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

AUDIENCIA

Un Jurado : : : : :
Ante el Tribunal popular comparó esta mañana Francisco Lobo Hermoso (a) «El Mellizo», acusado de robo y lesiones.

El hecho ocurrió en Noviembre de 1932 en el Puente de Triana. Fué un atraco.

El fiscal, señor Panchuelo, solicitó doce años y un día de prisión. La defensa, a cargo del señor La Rosa, la absolvió.

La prueba fué favorable al procesado, pues ni el mismo perjudicado lo conocía.

Informaron las partes y el señor La Rosa llevó al ánimo del Jurado que no había pruebas suficientes.

El Jurado se retiró a deliberar y dictó una sentencia absolutoria.

MEDICOS

venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

Homeopatía, una a tres. Joaquín Guichot, 16.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Viuda de Holgado.

Local doscientos metros para almacén, garage, cochera, taller, Peiay Correa, 64.

Arquitecto accesoria, Coreduria, 33.

Arriendanse pisos económicos Enladrillada, 9.

Entresuelo céntrico Cuesta Rosario, 46.

Bajos céntricos, Luchana, 14.

Casita chalet, Constanza, 43, cien pesetas. Razón, Arbolera, 17 duplicado.

Piso, Alegría, 10.

Dos locales para industria bien situados, económicos. Razón, Arfe, 21.

Arriendase bonita casa Alhaza, 8. Verse, tres a cinco.

Comestibles arriendo buen sitio. Razón, Contreras, Albareda, 26.

Preciosa casa, jardín, cuarto baño, verse todo el día. Grande, número 4, esquina Joaquín Dicienta, 26 duros.

Principal grande, Verlo, 3-4 1/2. Espíritu Santo 14.

Piso independiente, 55 pesetas. Razón San Pablo, 43.

Habitación 30 pesetas.—Peral, 32.

Habitaciones grandes 35 pesetas. Cantabria, 9.

Piso bajo independiente, Santa Clara, 63. Para tratar Rafael González Abreu ocho.

Principal exterior 80 pesetas. Razón, Amargura, 14.

Arriendanse pisos Pumarrejo, 2 y 3; accesoria propia para industria, Pizarro, 7.

OFERTAS

Niquelado, gramafono, platinado Vidria, 24 Teléfono 95.440

Consultorio venéreo sifilítico, piel, fimosis, análisis de sangre Dr. Bermejo. Trajano, 24. Consulta dos a cuatro Económica. seis a ocho.

Traspaso taberna. Razón Adriana, 15, tortería.

MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO (PARA HOMBRES)

SALVIANA es una científica composición de plantas medicinales para prevenir y curar radicalmente la **IMPOTENCIA sexual**. SALVIANA no es un producto de efectos momentáneos ni penales. SALVIANA es una sabia composición de escogidas plantas tropicales cuyo elemento aromático, de propiedades tónicas, vigoriza y fortalece el organismo en general y cura la impotencia sexual. SALVIANA es un formidable alimento del sistema nervioso y hace el milagro de devolver al hombre agotado la sana juventud. SALVIANA va directamente de la Naturaleza al cuerpo. Basta una caja para convencerse y hacer de SALVIANA la planta favorita. Pida folletos a **LABORATORIOS UDA** Calle Copons, 7. - BARCELONA

De venta en Sevilla: Angel Ferrer. Encarnación, 34.—Pida folletos.

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?

LA ASTROLOGIA revela la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS «El Secreto de la Fortuna» que le indicará los números para Ganar en Loterías y también «LA LLAVE DE ORO» que le facilitará los medios para tener suerte en todos los juegos. Venga en Amara, Truján en Negada y alcance Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Cts. en sellos. - Prof. PAKCHANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sth. FE) - (REP. ARGENTINA)

BLENNORRAGIA (PURGACIONES)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc. en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc. en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz con los **CACHETS DEL DR. SOIVRE**.

que depuran el sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría progresa hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc. tan peligroso siempre por las complicaciones que se exponen y nadie se entera de su enfermedad; **Basta tomar una caja para convencerse de ello. Llévate siempre los legítimos CACHETS DEL DR. SOIVRE y no admitir sustitutos interesados de escasos ó nulos resultados.**

Vente 8'60 pts. caja en las principales farmacias de España, Portugal y América.

LA JORNADA PARLAMENTARIA

Continuó el debate sobre las importaciones de trigo en 1932, debate que adquirió gran amplitud.—El señor Primo de Rivera trató de lo ocurrido la noche del miércoles en Sevilla, y el señor González de la Bandera anunció al ministro una interpelación sobre las luchas sociales en la capital de Andalucía.

Madrid 8.—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba. El banco azul aparece desierto. En los escaños hay doce personas. Las tribunas se hallan medianamente concurridas. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El debate sobre las importaciones de trigo

Continúa el debate sobre el dictamen relativo a las importaciones de trigos autorizados por don Marcelino Domingo en 1932.

Se concede la palabra al señor Barcia, quien comienza reclamando la presencia de una representación del Gobierno en el banco azul. El presidente manifiesta que inmediatamente vendrá una representación del Gobierno.

El señor Barcia dice que el Parlamento lo componen los diputados y el Gobierno, creyendo que éste no debe encontrarse ausente de un debate de la naturaleza del que se trata.

(En este momento entra en el salón el jefe del Gobierno y poco después los ministros de Obras Públicas y Agricultura.)

El señor Barcia reanuda su discurso, y continúa impugnando el dictamen.

Rechaza que se haya querido presentar como un cargo contra el señor Domingo la circunstancia de que entre las primeras autorizaciones concedidas para importar trigo exótico y la fecha de llegada del grano a España mediara menos tiempo del que se precisa para que los cargamentos procedentes del Canadá y Argentina pudieran llegar a nuestro país. Al señalar este hecho se quiere insinuar que los vendedores de trigo tenían conocimiento previo de las autorizaciones que se iban a otorgar. Si la Comisión hubiera logrado comprobar que las cuarenta y siete mil toneladas de trigos recibidas primeramente en España procedían de puertos europeos, entre ellos los de Rotterdam, Liverpool y Amberes, donde el grano fué transbordado a los barcos que habían de traerlo a España. Este transbordo gravó los fletes del trigo en 2,75 pesetas los cien kilos, lo que hace un total bastante superior a un millón de pesetas.

Sigue diciendo que la Comisión puede averiguar fácilmente los nombres de los barcos que transportaron el trigo a España desde diversos puertos europeos.

Ya ven los señores de la Comisión cómo cae por su base el argumento de que los exportadores del Canadá y Argentina tuvieron preparadas sus expediciones como si tuvieran conocimiento previo de las autorizaciones que se iban a otorgar en España para importar trigo. Continúa sus razonamientos contra el dictamen, y dice que cree haber cumplido con el deber que se le impuso de proyectar luz sobre un asunto que se ha querido enturbiar deliberadamente.

No cree que después de los datos expuestos por él, pueda seguirse afirmando la responsabilidad de don Marcelino Domingo. Por su parte, el orador cree que no se puede apreciar siquiera la existencia de errores administrativos.

El señor Hueso, presidente de la Comisión, comienza seguidamente su discurso. Primeramente rechaza el cargo formulado por el señor Barcia contra la Comisión, al afirmar, que, de los 21 vocales que la componen, sólo cinco han tomado parte en la preparación del dictamen. Hace notar que quienes más ausentes han estado de los trabajos de la Comisión, han sido precisamente los vocales representantes de los grupos de izquierda.

El señor Lara, de Unión Republicana, interrumpe. Aclara que ningún miembro de su minoría formaba parte de la Comisión investigadora.

El señor Hueso replica que, como representante de la minoría de Unión Republicana, fueron designados los señores Valentí y Díez Pastor.

El señor Lara: Eso no es cierto. El señor Díez Pastor: Es la primera vez que tengo de ese nombramiento.

El señor Hueso insiste en lo anteriormente manifestado por él, y los diputados de Unión Republicana reiteran sus negativas.

El señor Hueso reanuda su defensa del dictamen y de la actuación de la Comisión, que ha llevado a efecto una labor desahogada, en virtud de la cual, se preta-

lizó y comprobó debidamente todo lo que había necesidad de saber. De esos trabajos surgió el dictamen que ahora se halla sometido a la deliberación de la Cámara, dictamen con el que, contra lo afirmado por el señor Barcia, se ha procurado hacer justicia, habiéndonos inspirado únicamente en el cumplimiento de nuestro deber, sin acordarnos para nada del matiz político del señor Domingo. Conste, pues, que la labor de la Comisión ha sido, en todo momento, de una absoluta diáfandidad.

El señor Carrascal, miembro también, de la Comisión, usa de la palabra, asimismo, en defensa del dictamen.

Impugna el discurso pronunciado ayer por el señor Barcia.

Afirma que las importaciones de trigo fueron hechas en 1932, sin tener en cuenta las existencias de dicho grano que había en los mercados nacionales. Censura la labor seguida por el señor Domingo en el ministerio de Agricultura. Dice que las incautaciones del trigo que había en España se ordenaron después de autorizar las importaciones de trigo exótico.

Lee una declaración del señor Navajas, según la cual la Federación de labradores de Córdoba envió varios vagones de trigo a Barcelona, que no fueron aceptados por los harineros de aquella capital. Esto determinó que dichos vagones de trigo fueran vendidos a bajo precio. El señor Navajas, en su calidad de presidente de la Federación de labradores de Córdoba, envió telegramas de protesta al entonces ministro de Agricultura contra la maniobra que suponía el hecho de que se dejara de comprar trigo nacional, prefiriendo el exótico.

Un diputado de la Ceda interrumpe: Eso sí que es definitivo.

El orador lee, a continuación, unas manifestaciones del jefe de la Sección central de Abastos, quien dijo, en tiempo oportuno, que no era posible autorizar la importación de trigo exótico, porque la recolección de 1932 alcanzaba en España la cifra de 3.600.000 toneladas de dicho cereal, cantidad suficiente para las necesidades nacionales.

El señor Carrascal sigue exponiendo numerosos datos procedentes de trigueros y harineros, de los cuales deduce la afirmación de que en España había trigo bastante para el consumo, por lo cual las importaciones de trigo no estaban justificadas. A las existencias de trigo que habían declarado los tenedores de grano, hay que agregar las correspondientes a las ocultaciones. Por tanto, había trigo bastante en España. Puestos en el caso de autorizar importaciones. No cabe duda que la cantidad que hubiera habido necesidad de comprar habría sido infinitamente inferior a las autorizadas por el señor Domingo.

Lee una declaración de don Guajardo García, a quien se autoriza para vender en España una importante cantidad de trigo argentino en 14 de Mayo, a condición de que el cargamento estuviera en España antes del 17 de Julio. El grano estuvo aquí siete días antes de lo convenido. No obstante, se adquirieron con preferencia otras importaciones. Ultimamente el 24 de Agosto se le permitió desembarcar 2.500 toneladas, causándole una pérdida de 500.000 pesetas.

Se refiere nuevamente a manifestaciones hechas por el señor Velarde, jefe de la Sección central de Abastos, quien aconsejó al ministro que la importación se efectuara por el Estado en vez de hacerse libremente.

(En el banco azul se encuentra sólo el ministro de Agricultura. Los escaños se hallan más poblados que al comenzar la sesión.)

Lee un artículo del señor Mateanz publicado en 1934, en el que al ocuparse su autor de los derechos arancelarios percibidos como consecuencia de las importaciones autorizadas sentaba la conclusión de que se había causado el Tesoro público una pérdida de 45 millones de pesetas por no haberse fijado el arancel de Aduanas vigente, dejando éste al arbitrio ministerial.

Añade el orador que según el señor Marraco, que en aquella época era gobernador del Banco de España, con las importaciones autorizadas por el señor Domingo se lesionaron por el interés del Estado en sesenta millones de pesetas.

Continúa el orador exponiendo argumentos en favor de las conclusiones del dictamen.

Impugnan los cálculos hechos por el señor Barcia, basándose en los

precios medios del trigo en los mercados europeos durante el año 1932.

Las conclusiones deducidas por su señoría de esos datos—dice el señor Barcia—son erróneas. Afirma que el trigo importado se pagó en España a precio superior al que regía en otras naciones.

(Ocupa la presidencia el señor Cizménez Fernández.)

El señor Carrascal termina diciendo que el dictamen ha sido emitido con absoluta imparcialidad y que cuanto en él se expone no ha sido desvirtuado por los razonamientos del señor Barcia. Si su señoría hubiese demostrado nuestro error, hubiéramos estado propicios a rectificarlo. (Aplausos de los diputados cedistas.)

El señor Alarcón de la Lastra, también miembro de la Comisión, consume otro turno en defensa del dictamen.

Coincide con las apreciaciones formuladas por el señor Carrascal. Enumera documentos, cifras y declaraciones, de las que se deduce la conclusión de que las importaciones hechas en 1932 fueron autorizadas sin que a ellas precedieran las medidas necesarias para comprobar las existencias que de dicho cereal había en España.

Señala la influencia perniciosa ejercida en la agricultura española por las importaciones de trigo exótico. También resulta evidente de sus razonamientos, que se ha causado lesión al tesoro público al nombrarse unos derechos arancelarios inferiores a los vigentes.

Afirma que el trigo importado se pagó a un buen precio, superior al que regía en los mercados europeos.

De esta diferencia de precio pagada por España son responsables las Juntas de abastos, el subsecretario de Agricultura y el ministro, todos los cuales tenían motivos para conocer los precios verdaderos del trigo en los distintos mercados.

El señor Alarcón termina diciendo que el señor Barcia, a pesar de sus esfuerzos, no ha logrado demostrar la necesidad de las importaciones. (Aplausos de los diputados de la Ceda.)

El señor Estebáñez, tradicionalista, interviene a continuación. Dice que va a aportar datos que posee, a fin de contribuir a que se haga justicia en la cuestión que se debate.

Recuerda que en 1932 celebró varias conferencias con el señor Domingo, a fin de disuadir a éste de las proyectadas autorizaciones para importar trigo.

Añade que el ministro le prometió tener en cuenta sus observaciones, a pesar de lo cual decretó las importaciones. En vista de ello dirigió un telegrama de protesta al Gobierno, y el señor Azaña le contestó en tonos despectivos. (Risas.)

El señor Estebáñez: No sé a qué viene esa hilaridad cuando se trata de una cuestión tan seria como esta. No será porque haya recordado a quien gobernó a España a trallazos. (Algunos diputados de izquierda acentúan sus risas.)

El orador sigue combatiendo las autorizaciones dadas por el señor Domingo, diciendo que no se hallaban justificadas, como se ha dicho, por la inminencia de desórdenes públicos motivados por la falta de trigo en los mercados nacionales.

El 26 de Mayo—dice el señor Estebáñez—decreta el señor Domingo una nueva importación de cien mil toneladas. En aquella misma fecha, según testimonio que me proporciona una carta de un agricultor de Burgos, que tengo a disposición de la Cámara, había en aquella provincia 50.000 toneladas de trigo nacional, cuyos poseedores estaban deseosos de encontrar compradores.

En Cataluña no tenían necesidad de trigo exótico. En demostración de esto, dice que en 14 de Julio un comerciante de Barcelona, don Vicente Beneyto, dirigió un telegrama al señor Domingo, en el que se quejaba de no hallar compradores para 200 toneladas de trigo español que tenía en sus almacenes.

Alude a las manifestaciones del señor Barcia, y éste le interrumpe, diciéndole: No me amargue su señoría la vida.

El señor Estebáñez: Señor presidente, ruego a su señoría que suspenda este debate y se reanude el de azúcares para endulzar la existencia del señor Barcia. (Grandes risas.)

El orador continúa su discurso y afirma que don Marcelino Domingo contrajo una gravísima responsabilidad al decretar las importaciones de trigo.

Termina diciendo que de las ocultaciones de trigo durante el bienio, tuvo la culpa la política de terror seguida por el señor Azaña.

El señor Montero Tirado, de la

Ceda, consume otro turno en pro del dictamen.

Se refiere al trigo enviado desde Córdoba a Barcelona.

Los harineros de aquella capital se negaron a aceptar dicho trigo. Y ¿sabéis por qué? Yo he sabido la razón de aquella negativa algún tiempo después. La oí de labios del presidente de la Federación de harineros catalanes. Según este señor, los harineros barceloneses se negaron a admitir el trigo cordobés porque sus fábricas no estaban preparadas para molinar un trigo recto como es el cordobés. Pero, ¿es que las importaciones de trigo pueden estar condicionadas porque el trigo de tal ó cual región puede ó no ser molurado en determinadas fábricas? Pues si las fábricas pueden molinar una clase de trigo, en Andalucía hay muchas fábricas que pueden efectuar esa molituración. Pero hay más; hay que se llegó a dar como excusa para no aceptar el trigo cordobés, la circunstancia de que el pueblo catalán no estaba acostumbrado al pan hecho con trigo andaluz. Pero, ¿es esto admisible? La única verdad de todo esto, es que a los harineros catalanes les interesaba más el trigo exótico que el nacional.

Niega que, como afirmó el señor Barcia, en 1932 se vendiera trigo español al precio superior al de tasa.

Se refiere a los trabajos que realizó en unión de diversas organizaciones de labradores para conseguir la creación del ministerio de Agricultura. Hoy está arrepentido de aquellos trabajos. ¿Cómo queréis que no esté arrepentido después de haber oído afirmar al conde de Romanones, con su enorme autoridad, que la plaga mayor del campo ha sido la constituida por los ministros de Agricultura que se han ido sucediendo en esta cartera?

Cree que del dictamen que se discute hay que extraer las consecuencias lógicas é imponer las sanciones correspondientes. De no procederse así, se contraerá una grave responsabilidad ante el país.

Estima que el ministerio de Agricultura no cumple en general su deber de defender los intereses de la agricultura.

Termina pidiendo que se haga justicia y que se exija la efectividad de las responsabilidades a que hubiere lugar.

El miércoles habrá sesión extraordinaria

El señor Alba, que ocupa de nuevo la presidencia, dice que se va a suspender este debate para que se formulen los ruegos y preguntas que han sido anunciados por algunos señores diputados.

Añade que el martes habrá de empezar la discusión de los proyectos del señor ministro de Hacienda. ¿Quiéren decir los señores diputados cuándo debe celebrarse una reunión extraordinaria dedicada a la terminación de este debate motivado por las importaciones de trigo efectuadas en 1932?

Los señores Barcia, Suárez de Tangil y otros diputados expresan su opinión, y finalmente se acuerda que la sesión extraordinaria se celebre el próximo miércoles por la noche.

Se entra en

Ruegos y preguntas

El señor Fernández de la Bandera se queja de las pocas facilidades que encuentran él y sus compañeros de Unión republicana para el estudio de los presupuestos.

El presidente contesta que sólo hay en la Cámara una copia de los presupuestos. De ahí las dificultades de que ha hablado el señor La Bandera. Promete trasladar las palabras de éste al ministro de Hacienda.

Una intervención del señor Primo de Rivera

El señor Primo de Rivera se refiere a un suceso ocurrido en Sevilla, a consecuencia del cual dos muchachos de Falange Española cuando fijaban pasquines fueron cazados a mansalva. Uno quedó muerto y otro herido.

Añade que Falange Española no ha iniciado estas luchas, en las que vienen cayendo tantos de sus afiliados.

Agrega que en cierta ocasión en que fueron heridos varios se procedió por la autoridad gubernativa a la clausura de los locales de Falange en Sevilla. En cambio, ahora, que han caído dos muchachos perte-

necientes a Falange Española, no se ha adoptado por el Gobierno la dicha provincia igual determinación con relación a los centros de Sevilla.

Habla de la propaganada comunista que descaradamente se viene haciendo en España, con la cual se está incubando la revolución.

Termina pidiendo el respeto de todos para los jóvenes que han caído en Sevilla en defensa de sus ideales y de su amor a España.

Contestación del ministro

El ministro de la Gobernación dice que en esta ocasión lleva toda la razón el señor Primo de Rivera. Los dos muchachos que han caído asesinados en Sevilla se hallaban a las diez y media de la noche dedicados a la pacífica fijación de pasquines, cuando fueron agredidos a tiros, hallándose ellos sin armas de ninguna clase. Yo tuve la culpa, señor Primo de Rivera, de que la noticia de lo sucedido no apareciera en los periódicos. Y ello movido principalmente por el deseo de evitar, por un fenómeno de mimetismo, la repetición de hechos semejantes. Sin embargo, tratamos en Consejo de ministros de lo que había ocurrido y de la gravedad que van teniendo en Sevilla las luchas políticas entre determinados sectores.

Añade que con motivo de lo sucedido, la Policía de Sevilla va a sufrir una radical transformación. En cuanto al gobernador de Sevilla, señor Asensi, sólo tengo que decir que fué gobernador. (Aplausos de los diputados de la mayoría.)

El ministro termina pidiendo a los señores diputados que no promuevan debate acerca de lo ocurrido, porque en torno a dos cadáveres no caben discusiones políticas.

El Sr. Fernández de la Bandera, de Unión republicana, pide la palabra.

El presidente dice que no puede haber debate sobre lo ocurrido en Sevilla. El Gobierno tiene derecho a aceptar ó a rechazar las interpe-laciones que se quieran exponer. Por ahora el señor ministro sólo había anunciado un propósito de contestar a la pregunta del señor Primo de Rivera.

Anuncio de una interpelación

El Sr. Fernández de la Bandera dice que hace tiempo quiso hablar con el necesario detenimiento, de la situación de Sevilla. Ruego al ministro de la Gobernación que le acepte una interpelación, mediante la cual podrán conocerse datos muy interesantes.

El ministro de la Gobernación acepta la anunciada interpelación, para la cual se fijará fecha.

El señor Bolívar, comunista, protesta contra ciertas aseveraciones. Se muestra enemigo de toda violencia. El partido comunista repudia los atentados personales.

El señor Fabregas ruega al ministro de Agricultura que se acieve un expediente relacionado con la creación de una cooperativa en Orense, para la que se precisan 150.000 pesetas.

El señor Usabiaga promete tener en cuenta el ruego del señor Fabregas.

El señor Sangenis ruega que se activen las obras del ferrocarril de Llerida a Saint Girons.

El señor Díez Pastor habla sobre unas disposiciones del ministro de Agricultura, que, según sus noticias, infringen la ley de reforma de la reforma agraria. Se refiere luego a las quejas de algunos propietarios a quienes afectan determinadas expropiaciones. Pide que se cumpla lo establecido por la ley de reforma de la reforma agraria.

El ministro de Agricultura contesta que procurará tener presente las sugerencias del señor Díez Pastor. Dice que el Reglamento de arrendamientos rústicos ha sido devuelto al Consejo de Estado.

Al señor Sangenis le promete tener en cuenta sus peticiones.

Seguidamente se levanta la sesión a las nueve y cinco.

BOLSA

MADRID 8

| | |
|------------|--------|
| Francos... | 48,40 |
| Libras... | 36,20 |
| Dólares... | 7,36 |
| Belgas... | 124,25 |
| Suizos... | 239,37 |
| Liras... | 59,45 |
| Marcos... | 2,95 |
| Escudos... | 0,32 |

La política nacional

La designación de quién haya de ser gobernador general de Cataluña motiva una conferencia del Jefe del Gobierno con el señor Cambó

AMPLIACION A LA REFERENCIA DEL CONSEJO

La situación internacional.—Lo que habrá de hacerse con las producciones Paramount.—Los asuntos de Cataluña.—Los servicios de los gobernadores y la situación parlamentaria, fueron los puntos esenciales tratados en la reunión ministerial :

Madrid 8.—Se inició el Consejo de ministro celebrado hoy con el informe del ministro de Estado, acerca de los asuntos de carácter internacional, ateniéndose especialmente en lo que hace referencia al conflicto italo-etíope. La impresión que de este asunto se sacó es que no ha variado de modo sustancial la situación con relación al Consejo anterior.

A continuación se ocuparon los ministros de un comunicado de nuestro embajador en Washington, remitido al ministerio de Estado, manifestando que ante dicho representante diplomático se presentó un enviado de la casa Paramount, para manifestar la buena disposición en que se hallaba respecto a la retirada de la película vejatoria para España titulada «Tu nombre es tentación», diciendo que era más eficaz que quemar el negativo, retirar las copias diversas que se hallan repartidas por varios países. Como quiera que el Gobierno parece apreciar en todo esto un propósito de dilación que no guarda consonancia con la precisión de evitar que se siga exhibiendo esta cinta, se ha acordado a partir del día 10 ó del 11 lo más tarde, en caso que no se haya cumplido lo pedido por el Gobierno español, se ordene la prohibición de que en España se exhiban películas que procedan de la mencionada casa editora.

Se habló a continuación de la ley de coordinación sanitaria en los términos a que hizo referencia el señor Lucía a la salida del Consejo.

Se examinó seguidamente el asunto relativo a la denuncia presentada por el ex ministro señor Sánchez Albornoz, acerca de la adquisición de una finca en el término de Montbeltrán (Ávila), procedente del Municipio, en una cantidad muy inferior a lo que realmente vale. Parece ser que el Gobierno acordará se declare lesiva tal adquisición, procediendo a anular una sentencia que ratificaba la valoración de la finca a bajo precio.

Tema de gran interés fué el relativo a la cuestión de Cataluña.

Se planteó, en primer término, lo que hace referencia a los restos que quedan de organizaciones denominadas genéricamente de acción ciudadana que existen en Barcelona. El Gobierno mostró por unanimidad el criterio de que no poseerán armamento más organizaciones que aquellas que se relacionen de modo directo con el Estado y previa autorización expresa del mismo, y que si existe alguna otra de un carácter distinto porque el Gobierno lo estime necesario, no pueda funcionar sin que la organización emane del Estado mismo. La cuestión de traspasos a Cataluña fué iniciada por el Consejo, abordándose concretamente lo relativo al servicio de Teléfonos en Cataluña. Como es sabido, este servicio tiene una dependencia directa de orden público que, en virtud de la ley de 2 de Enero, se halla en manos del Poder central, y como en todo caso lo que precede establecer en Cataluña sería la delegación de los Teléfonos, y este servicio, como decimos, depende del Orden Público, no procede tal traspaso mientras éste proceda del Estado.

Se convino por el Gobierno la necesidad de resolver acerca del nombramiento de gobernador general de Cataluña de modo perentorio é inmediato. En la anterior reunión ya se habló de la conveniencia de que los representantes de los distintos grupos que forman el Bloque, propusieran nombres sobre la base de que el titular no tuviera una significación estrictamente política, y sólo en el caso de que no fuera posible hallar esa persona, se designaría otra, en cuyo ánimo estuviera el convencimiento de que no había de encauzar su actuación en sentido favorable ó adverso para ningún partido político. «No se encontró el hombre», según nos dijo un ministro, y por ello quedaron encargados de nuevos los miembros del Gobierno de buscar con toda actividad la persona deseada, hasta el punto de que si antes del martes, día en que se volverá a celebrar Consejo, fuera hallada la persona, se daría su nombre a la publicidad inmediatamente.

Ya tratando sobre asuntos de Cataluña, se habló también, teniendo en cuenta el gran volumen de representación el orden público en aquella región, de la necesidad de nombrar

un representante del Gobierno, bien sea con el nombre de comisario general ó delegado general del Gobierno en Cataluña, que asuma la dirección de esos servicios. Es decir, que el Gobierno está dispuesto a que ambos nombramientos se verifiquen con la mayor brevedad.

También se trató de la prórroga del estado de excepción en algunas provincias españolas, aunque la vigencia del mismo subsistiera legalmente algunos días más. Es criterio del Gobierno suavizar estas excepciones, por lo que, muy posiblemente, las provincias que se hallan en estado de alarma pasarán al estado de prevención en algunos casos, y las que están en estado de prevención pasarán a la normalidad constitucional. Únicamente la necesidad de mantener el régimen de censura, y sólo en algunas regiones, obligará a que subsista en ellas el estado de alarma.

Se comenzó a hablar de la actuación de los gobernadores civiles, y, al efecto, se inició un recorrido por provincias, analizándose el estado del orden público en las mismas, comportamiento de los gobernadores en todos los aspectos, etc.; pero iniciado el tema muy avanzada la mañana, hubo de dejarse para continuarlo en otra ocasión.

También el Consejo estudió la petición que hace una organización obrera de Alde, en la que figuran unos dos mil socios, que se denomina «La Fraternidad», y que ha construido numerosas casas baratas con su propio esfuerzo, sin pedir apoyo a ninguna entidad ni al Estado, sino simplemente con los ingresos de las cuotas.

Se da el caso de que han sido construidas por este procedimiento un número de casas tan elevado que su valor se cifra en 2.563.000 pesetas. Como no se habían acogido los miembros de dicha organización al plan de casas baratas, se encuentran ahora con que la Hacienda les reclama el impuesto correspondiente, que asciende a cerca de 200.000 pesetas. Solicitan los interesados se les libere de esta carga, cosa que hubieran logrado si con oportunidad se hubieran acogido a dicha ley. Resulta tan simpático el esfuerzo realizado por estos obreros, que el Gobierno verá la manera de proporcionarles dicha liberación, y si es necesario se presentará a las Cortes una proposición de ley encaminada a tal fin.

Se habló a continuación de la situación parlamentaria, y el señor Chapaprieta dió cuenta de las conferencias celebradas estos últimos días con las Comisiones de Presupuestos y de Hacienda en el Parlamento.

El jefe del Gobierno se encuentra bien impresionado acerca de la aprobación de sus proyectos, puesto que no hará cuestión cerrada de ninguno de ellos mientras se respeten las líneas fundamentales de los mismos.

Igualmente informó el señor Chapaprieta de las conversaciones sostenidas con el Alto Comisario de España en Marruecos, señor Rico Avello, y dió cuenta del report que contiene todas las peticiones relativas a aquellas zonas, peticiones que irán siendo satisfechas, puesto que se trata de realizar una política colonial intensa, de acuerdo con las aspiraciones de los habitantes de aquellas zonas.

Por último planteó el señor Lucía la cuestión de las autorizaciones a camionetas para trasladar personas a distintos puntos de España donde se celebren actos políticos.

Se lamentó el señor Lucía de la frecuencia con que recibe peticiones en este sentido, y, con el Consejo, acordó que no se concedan más autorizaciones, y que los vehículos que realicen transportes de este género habrán de satisfacer los impuestos correspondientes que se establecen en la ley.

Una conferencia de Cambó y Chapaprieta : : : :

Madrid 8.—Durante media hora conferenciaron esta tarde el presidente del Consejo de ministros y el jefe del partido regionalista, señor Cambó.

Al salir preguntamos al señor Cambó acerca del objeto de su entrevista, y confirmó que había sido hablar del nombramiento del gobernador general de Cataluña.

Un periodista le dijo: —Se afirma que era candidato de la Lliga para ocupar este cargo don Felipe Rodés, y que ha producido disgusto entre los elementos del partido que usted dirige la no aceptación de su nombre en el Consejo de ministros celebrado hoy.

—Lo cierto es—dijo el señor Cambó—que yo he entregado al Gobierno una lista de nombres de personalidades no políticas y de plena solvencia y prestigio que pueden desempeñar ese delicado cargo perfectamente. Lo que sí he lamentado es

te el jefe del Gobierno ha sido la demora en resolver este nombramiento, pues ello en nada favorece al desenvolvimiento de la Generalidad y al prestigio del propio Gobierno.

—Y cuál ha sido la respuesta? —La promesa de que la designación tendrá lugar antes del martes próximo.

Por la libertad de propaganda política : : : :

Madrid 8.—Firmada en primer término por el diputado de la Esquerza señor Trabal, y suscrita también por otros elementos de los grupos republicanos de izquierda, se ha presentado a la Cámara una proposición, no de ley, en la que se pide que la Cámara, con la máxima urgencia, declare la libertad de propa-

CALZADOS SUBLIME

Significa distinción y economía. Salmerón, 13 y 15.

ganda política de los partidos republicanos, que debe ser respetada por el Gobierno, máxime en aquellas circunscripciones del territorio español, donde, por ser tan evidente la normalidad, sea posible la celebración de actos públicos organizados por los partidos monárquicos.

Sobre la elección de un vocal del Tribunal de Garantías : : : :

También se ha presentado otra proposición a las Cortes, en la que los diputados de izquierda republicana y otros grupos del sector de izquierdas, piden a la Cámara que a partir de la presente fecha—el día de hoy—comience a computarse el plazo de tres días hábiles que para la elección de vocal parlamentario del Tribunal de Garantías exigen las normas estatutarias que rigen a la Cámara y al propio Tribunal.

El señor Gil Robles da explicaciones sobre sus disposiciones relativas al Ejército : : : :

Madrid 8.—El ministro de la Guerra fué interrogado esta tarde acerca de algunas disposiciones que aparecen en la nota oficiosa como acuerdos del Consejo.

Respecto a la modificación del artículo primero del decreto de 31 de Mayo último, incluyendo a los inspectores y con iguales atribuciones entre las autoridades que en el mencionado decreto se citan, dijo que se trata simplemente de equiparar en sus categorías y atribuciones a los inspectores con los generales de división.

Respecto al decreto disponiendo que el cargo de director de Aeronáutica recaiga en un general, dijo que se trata de que este director de Aeronáutica tenga las atribuciones de general del Ejército en caso de guerra, y en tiempo de paz la de general de división.

Se le preguntó también sobre un decreto modificando un apartado del decreto-ley de bases para el reclutamiento, y dijo que hasta ahora los soldados de cuota podían elegir guarnición ó Cuerpo, y que este producía una aglomeración de soldados de cuota en determinados regimientos. Por ello se ha establecido que los soldados de cuota, de ahora en adelante, podrán elegir guarnición; pero las autoridades militares se reservan la facultad de designar el Cuerpo a que han de pertenecer.

Se preguntó también al señor Gil Robles si habría acontecimientos políticos para fines de año, y eludiendo la respuesta preguntó humorísticamente: —¿De este año ó del que viene?

Una comida al señor López Olivan : : : :

Madrid 8.—Se ha celebrado una comida, a la que han asistido los señores Lerroux, Cantos, Aguinaga y López Olivan.

Como a esta comida se le había dado cierta importancia política, los informadores preguntaron al señor Cantos, quien manifestó que el almuerzo no había tenido otro objeto que el obsequiar al señor López Oli-

Para LIMPIEZA y TEÑIDO de prendas

TINTORERIA ADEMAPI Y MARGALL, 3 (antes Cerrajería)

van, que, como se sabe, desde hace algún tiempo se hallaba ausente de España por su cargo de delegado de España en la Sociedad de Naciones.

Los señores Gil Robles y Maura conferencian : : :

Madrid 8.—El ministro de la Guerra celebró esta tarde, a última hora, una detenidísima conferencia con don Miguel Maura. Al terminar, los periodistas preguntaron al señor Maura sobre qué había versado dicha conferencia, y se negó en absoluto a dar pormenores de ella.

En vista de la negativa, los periodistas abordaron al señor Gil Robles, a quien pidieron detalles de esta conferencia.

El ministro contestó que no había tenido ninguna trascendencia. No querían dársela ustedes.

Se le interrogó si había acuerdo con el señor Maura, y respondió que le extrañaba mucho tal pregunta, porque para llegar a un acuerdo es necesario que primero haya des-acuerdo. Yo he de hacerles constar que con el señor Maura me une una gran amistad.

Hoy habló con él incidentalmente, como lo hago en otras ocasiones. Mi deseo sería entretenerme con ustedes más tiempo; pero me veo obligado a ausentarme de la Cámara, porque tengo que marchar a mi domicilio para preparar el discurso que he de pronunciar mañana en Acción popular.

Sobre la exportación de la naranja : : : :

Madrid 8.—Al terminar la sesión, el ministro de Agricultura recibió a una comisión de los elementos que integran la Asamblea naranjera, en la que figuraban algunos diputados, para rogarle se cursen las órdenes oportunas con objeto de facilitar el embarque de los frutos detenidos en el puerto de Valencia, así como a la inspección fitopatológica.

La coacción gubernamental sobre las izquierdas : : :

Madrid 8.—En el salón de conferencias conversaba un grupo de diputados de izquierda. Se lamentaban de la falta de libertad que tenían para actuar en la vida pública española.

El señor Lora decía: —Yo les voy a dar una noticia: Unos Comités radicales de Barcelona han celebrado varias reuniones para abandonar ese partido é ingresar en Unión republicana. Pues bien, el delegado de la autoridad, al intentar los reunidos hablar de este asunto, se lo prohibía, alegando que era un tema político.

Los diputados se lamentaban de estos hechos, que indican la coacción que pesa sobre los grupos de izquierda.

Manifestaciones del Sr. Alba

Madrid 8.—Como de costumbre, al terminar la sesión el señor Alba recibió a los periodistas, diciéndoles:

Como habrán visto ustedes, ya estamos llegando al momento del estancamiento por exceso de materia.

El programa para el martes será: Primero la discusión del proyecto sobre derechos reales, con arreglo a los deseos manifestados por el presidente del Consejo y ministro de Hacienda, señor Chapaprieta. La discusión de este proyecto no será rápida porque están pedidos los seis turnos. Después, si hubiese tiempo, se pondrá a discusión el proyecto de movilización y después el de azúcares.

Los diputados de las regiones azucareras—añadió el señor Alba—me han pedido que en caso de no terminarse la discusión de ese proyecto en la sesión de la tarde, se celebre sesión nocturna para dejarlo aprobado. Yo les he dicho que no tengo ningún inconveniente, y así se hará.

También, como ya saben ustedes, se ha acordado que para terminar la discusión del dictamen sobre los trigos, se celebre sesión el miércoles por la noche.

Un periodista preguntó al señor Alba cuándo empezaría la discusión de los presupuestos, a lo que repuso que su propósito había sido el comenzarla en la sesión del martes; pero como el señor Chapaprieta quiere que vaya antes el proyecto de derechos reales, no podrá iniciarse hasta el miércoles.

Un periodista dijo que en los pasillos se concedía gran importancia y trascendencia a la discusión del proyecto sobre derechos reales, diciéndose que el señor Chapaprieta tenía el propósito de aprovechar la discusión de este proyecto para tantee el ambiente que hay en la Cámara en relación con su obra económica.

No creo—repuso el señor Alba—que esta discusión pueda tener ningún carácter político. Será una discusión minuciosa, porque la índole del asunto lo requiere, ya que el proyecto tiene un gran contenido, pero las personas que han pedido la palabra es gente enterada, y lo que harán será analizar el asunto en el aspecto técnico.

Las Subcomisiones prosiguen el estudio de los presupuestos : : : :

Madrid 8.—El presidente de la Comisión de Presupuestos, don Abilio Calderón, dijo que en la tarde de hoy se habían reunido algunas Subcomisiones para estudiar los presupuestos sometidos a su deliberación; pero que no se había emitido ningún dictamen, ya que toda la labor había sido de estudio.

El proyecto de ley del Timbre : : : :

Madrid 8.—Esta tarde se reunió la Comisión de Hacienda, comenzando el estudio del proyecto de ley del Timbre.

El señor Vidal y Guardiola hizo diversas observaciones al proyecto, y el próximo martes se continuará el estudio del mismo.

El ministro de Agricultura es obsequiado con un banquete por sus compañeros de profesión

Madrid 8.—En el Ritz se ha celebrado esta tarde un banquete, con que el Instituto de ingenieros civiles obsequiaba a su compañero de Cuerpo, don Juan Usabiaga, por su exaltación al cargo de ministro.

Fué una demostración del afecto con que el señor Usabiaga cuenta entre los profesionales de la ingeniería.

Asistieron centenares de ingenieros de todas las especialidades.

Al final, el presidente del Instituto ofreció el agasajo y tuvo un recuerdo para aquellos ingenieros españoles que, terminada su carrera, no han encontrado aún el medio de desenvolverse en ella. También aludió a las condiciones del señor Usabiaga y a la oportunidad de que el cargo de ministro de Agricultura, Industria y Comercio lo desempeñe un ingeniero, ya que ingenieros agrónomos, industriales, de caminos y minas, han de ser quienes pongan en marcha las actividades que significa la vida española y la administración de ese departamento.

El señor Usabiaga, que fué saludado con aplausos entusiastas de la concurrencia, que no cabía materialmente en el comedor de gala del Ritz, pronunció unas palabras, aludiendo al requerimiento que se le había hecho, y dijo que será afortunado de todas las causas al servicio de sus compañeros los ingenieros. Recordó que hace muchos años se explicó caba la presencia de técnicos extranjeros; pero hoy, no. Tal como están montadas las Escuelas de Ingenieros españoles y con la preparación con que de ellas salen nuestros ingenieros, han de ser españoles quienes ocupen todos los puestos, ya que para ello están sobradamente capacitados. Nada tienen que aprender de técnicos extranjeros que, normalmente cursan en otras instituciones análogas de otros países, y vienen a España sin más superioridad—dijo humorísticamente—que una pipa en los labios y la regla de cálculo asomando por el bolsillo de la americana.

El señor Usabiaga escuchó una ovación de entusiasmo de sus compañeros y fué abrazado por muchos de ellos, y entre aclamaciones y abrazos llegó hasta la puerta del Ritz, para trasladarse al Congreso.

Tiene más eficacia el socorro a través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar a aquella entidad.

Frontón Betis

Quinielas del día 8 de Noviembre.

- 1.ª tarde, 4-6, á 61 pesetas.
- 2.ª tarde, 6-2, á 37 pesetas.
- 3.ª tarde, 3-6, á 28 pesetas.
- 4.ª tarde, 4-1, á 71 pesetas.
- 1.ª noche, 3-1, á 42 pesetas.
- 2.ª noche, 1-5, á 35 pesetas.
- 3.ª noche, 3-2, á 47 pesetas.
- 4.ª noche, 6-3, á 26 pesetas.

Información telefónica de provincias

APREHENSION DE 1.500 KILOS DE CAFE DE CONTRABANDO

Hoyos del Espino 8.—Ayer, á última hora de la tarde, el cabo de la Comandancia de la Guardia civil de Navarredonda, señor Lancha, y el número señor Blázquez, detuvieron al conductor de una camioneta que llevaba 1.500 kilos de café de contrabando. El cabo montó en la camioneta con el conductor, mientras el guardia llevaba detenido á otro individuo. A la entrada de este pueblo el chofer precipitó la camioneta por un terraplén, despeñándose. Afortunadamente, ni el cabo ni el conductor sufrieron daño alguno.

Parece que el chofer se apellida Sánchez y es natural de Burguillos y vecino de Serranillos (Salamanca). Su acompañante se apellida Pérez.

Esta noche ha caído una gran nevada en la sierra.

APARICION DE UN CADAVER

Lérida 8.—En una vereda del camino que pone en comunicación los pueblos de Almacellas y Almenar se ha encontrado á mediodía el cadáver de un hombre de unos cuarenta años, que presenta tres heridas de bala mortales de necesidad. No ha sido identificado por ser forastero y por no llevar encima ninguna documentación.

RECOGIDA DE UN PERIODICO COMUNISTA

Barcelona 8.—A la llegada del vapor correo de Palma la Policía se ha incautado de varios paquetes que contienen millares de ejemplares del semanario comunista «L'Horas», que se imprime en Palma de Mallorca.

LOS ESTUDIANTES GADITANOS INTENTAN UNA MANIFESTACION DE PROTESTA

Cádiz 8.—A las nueve de la noche numerosos estudiantes intentaron organizar una manifestación como protesta por los incidentes ocurridos en Lieja, donde se proyectaba una película injuriosa para España.

Los escolares intentaron dirigirse á la Escuela de Trabajo, donde se celebraban clases, disuadiéndoles de su propósito algunas parejas de Serdad.

Poco después acudieron al Gobierno civil comisiones de estudiantes de distintas ideologías, para solicitar autorización con objeto de celebrar mañana á mediodía una manifestación.

El gobernador interino, considerando importante el momento, les recomendó que presenten un escrito de protesta por lo ocurrido en Bélgica, para elevarlo al Gobierno.

En los alrededores del Gobierno civil se congregaron algunos grupos, sin que se produjeran incidentes.

DETENCION DEL COAUTOR DE UN ATRACO

Málaga 8.—De madrugada ha sido detenido el afiliado á las juventudes libertarias Diego Carrillo Bernar, de veinticuatro años, coautor del atraco al juez municipal don José Macle, hecho por el que están condenados tres pistoleros.

DEENCION DE UN AUDAZ ESTAFADOR

Barcelona 8.—La Policía ha detenido á José Codina Boix, que se hallaba reclamado por varios Juzgados acusado de diferentes delitos de estafa.

Este individuo fué detenido en Madrid hace cosa de un mes por una estafa, á raíz de la cual se publicaron extensas informaciones en la Prensa, ya que está considerado como autor de estafas por más de medio millón de pesetas.

La Policía de Barcelona ha logrado averiguar que Codina había conseguido formar una banda, compuesta de cinco ó seis individuos, la mayoría de los cuales se encuentran detenidos.

Todos ellos simulaban que eran comerciantes de solvencia y efectuaban pedidos de importancia á almacenes y fábricas y después vendían las mercancías á bajo precio, dejando, naturalmente, de abonar el importe.

Al ser interrogados, los detenidos coincidieron en señalar como jefe de la banda á Codina, añadiendo que obraban por sugerencias del mismo, y que su intervención se limitaba á cumplir las órdenes que de él recibían.

UN PASAJERO SECUESTRAO POR ORDEN DEL GOBIERNO ALEMAN

Vigo 8.—Esta tarde el cónsul de la Argentina en Vigo recibió un mensaje del cónsul de la Argentina en Portugal, diciéndole que á bordo del trasatlántico alemán «Cap Norte», salido de Lisboa para Vigo, iba secuestrado el súbdito alemán Alberto Horst Fuldner, de 25 años.

El cónsul de Vigo se personó á

bordo del «Cap Norte», acompañado del comisario y varios agentes de la Policía española, comprobando por las manifestaciones del capitán del buque que Alberto iba á bordo incommunicado en el departamento de infecciosos. Añadió el capitán que, hallándose el «Cap Norte» en las costas del Brasil á la altura de Bahía, coincidió en ruta con el trasatlántico, también alemán, «Antonio del Fino», que se dirigía desde Hamburgo á Buenos Aires, y en el cual viajaba Alberto con dirección á su país.

Entre las ocho y ocho y media de la noche se realizó en alta mar el transbordo del viajero al «Cap Norte», en cumplimiento de órdenes expresadas del Gobierno alemán, ya que el individuo en cuestión está acusado de delitos políticos.

Los viajeros desembarcados en Vigo del trasatlántico alemán han confirmado que Alberto ha sido sometido á una incomunicación absoluta. El pasajero será desembarcado en Hamburgo para su traslado á Berlín. Viajaba con rumbo á América, llevando pasaje de primera clase. En las listas del «Cap Norte», que le reintegra á Alemania, figura como pasajero procedente de alta mar.

SENTENCIA EN UNA CAUSA POR ASESINATO

Barcelona 8.—A las diez y media de la mañana se constituyó en la Sección segunda de la Audiencia el Tribunal que había de ver y fallar la causa, comenzada ayer contra Mario Gordoni, Nicolás Nenna y María Seguí, acusados del asesinato é intento de atraco al joyero González, en la calle Salmerón.

Continuó el desfile de testigos. Seguidamente informaron el fiscal y el acusador privado, señor Roda, en representación de la asociación de comerciantes de la barriada de Gracia y los defensores. Reunido el Jurado, dictó veredicto de culpabilidad para Gordoni y de inculpabilidad para Nenna y María Seguí, por lo que el fiscal y la acusación privada solicitaron la revisión del juicio ante nuevo Jurado, á lo que no accedió la Sala.

El fiscal entonces solicitó que se impusiera al procesado Gordoni la pena de veinte años y el defensor la de doce.

A las cuatro y diez el Tribunal dictó sentencia, condenando á Gordoni á veinte años de prisión y 50.000 pesetas de indemnización á la familia de la víctima y absolviendo á Nicolás Nenna y á María Seguí.

MINAS SIN EXPLOTAR

Teruel 8.—Hoy circuló la noticia de que las minas de azufre de Libros, recientemente cerradas, habían sido puestas de nuevo en explotación. El rumor, ya desmentido, tuvo su origen en el hecho de que en las citadas minas han quedado unos equipos de obreros, que se encargarán de la conservación.

CESION DE TERRENOS PARA UN INSTITUTO

Ferrol 8.—El Ayuntamiento ha acordado ceder al ministerio de Instrucción Pública los terrenos donde se emplazará el edificio para el nuevo Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, pues el actual no reúne condiciones dado el excesivo número de alumnos.

DOS NIÑOS MUERTOS POR UN AUTOMOVIL

Ferrol 8.—Un automóvil que se dirigía á Mondoñedo atrapó á los niños Marianc Carro Breijeiro, de siete años, y Angel Vez Pérez, de seis, que tuvieron una muerte horrible.

El chofer huyó aterrizado, aunque, según testigos del suceso, no tenía culpa alguna, ya que no pudo evitar la desgracia.

INCENDIO EN UNA FABRICA DE TINTES

Barcelona 8.—Comunican de Manresa que en una fábrica de tintes de la Razón Social Santa Susana, S. A., se ha declarado un incendio, que se inició en un departamento donde había almacenado gran cantidad de algodón en rama, que quedó completamente destruido.

Se derrumbó una parte del edificio, y quedó destruida también parte de la maquinaria.

Las pérdidas son considerables.

COLISION ENTRE DOS BUQUES DE PESCA

Barcelona 8.—Cuando entraba en este puerto la barca de pesca «Agustín», de la matrícula de Vinaroz, abordó á la embarcación pesquera «María Mercedes», de la matrícula de Tarragona, que sufrió importantes averías en la parte de estribor.

La barca siniestrada quedó de momento amarrada á una de las barcazas fondeadas en el exterior del puerto.

APARECE UN HOMBRE ASESINADO CON TRES HERIDAS EN EL CORAZON

Lérida 8.—El cadáver encontrado hoy en el pueblo de Almatrest, presenta tres heridas en el corazón, una en la cabeza y dos en el vientre.

La víctima llevaba en el bolsillo varios pagarés.

Se trata de un vecino de Pla, término de Catillonroy (Huesca).

El juez de Lérida practica diligencias en el citado pueblo, acerca de las que se guarda gran reserva, ignorándose hasta ahora si se trata de un atraco ó de un acto de venganza.

PRUEBAS PLENARIAS POR LOS SUCESOS DESARROLLADOS EN OCTUBRE EN HOSPITALET

Barcelona 8.—Ante el juez militar señor Urrutia han prestado declaración veinte testigos en las pruebas de plenario por los sucesos desarrollados en Octubre en Hospitalet.

Entre las personas que comparecieron figuraba el ex alcalde de Barcelona y diputado á Cortes señor Ayguadé.

El juez ha concedido la libertad provisional mediante fianza de 50.000 pesetas, al ex cabo del Somatén de San Celeoni don Francisco Misa.

ROBO EN UNA CASA DE OPTICA

Barcelona 8.—Se ha denunciado al Juzgado el robo cometido en la casa de óptica Gatzner, establecida en la Puerta del Ángel, consistente en géneros y metálico por valor de cuatro mil pesetas.

Los ladrones forzaron la caja de caudales.

VISITA DE UN BUQUE DE GUERRA ALEMAN

Bilbao 8.—El cónsul de Alemania ha comunicado á las autoridades que el día 7 del mes próximo llegará á este puerto el buque escuela de guardias marinas, que permanecerá aquí varios días.

RECOGIDA DE HOJAS CLANDESTINAS FASCISTAS

Bilbao 8.—La Policía ha recogido hojas impresas clandestinas de carácter fascistas.

ABSOLUCION DE UN ACUSADO

Málaga 8.—En el Tribunal de Urgencia se vió la causa contra Antonio García Alvarez, acusado de atentado á la guardia de Seguridad y tenencia de armas.

Resultó absuelto.

EN PLENA CARRETERA MUERE DE HAMBRE

Málaga 8.—En el kilómetro 179 de la carretera de Cádiz ha sido encontrado el cadáver de Miguel Tomé, de setenta años, que según el informe del médico forense pereció de inanición.

EL NUEVO OBISPO DE MALAGA

Málaga 8.—El domingo próximo llegará de Granada don Balbino Santos Olivera, prelado de esta diócesis. En Bobadilla le recibirán numerosas autoridades eclesiásticas.

MANIFESTACIONES DEL CONSEJERO DE GOBERNACION

Barcelona 8.—El consejero de Gobernación al recibir á mediodía á los periodistas les dió cuenta de algunas proposiciones, que sometió á examen del Consejo que celebró ayer el Gobierno de la Generalidad. Añadió que en él se acordó autorizarle para que se trasladase á Madrid en momento oportuno, á fin de conseguir del Gobierno de la República que las disposiciones que se dicten al implantar en el resto de España el carnet electoral mantengan la debida coordinación con las vigentes en Cataluña.

LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE LA GENERALIDAD

Barcelona 8.—El gobernador general interino no recibió á mediodía á los periodistas; pero por conducto de un funcionario de la secretaría de la presidencia de la Generalidad, les dió cuenta de los acuerdos adoptados en el Consejo de ayer, que fué de puro trámite.

La referencia de lo tratado en la reunión es como sigue:

El Consejo se ocupó de la situación por que atraviesa la industria tétij catalana, acordando dirigirse al Gobierno de la República, en solicitud de que éste adopte medidas que remedien el actual estado de cosas é indicándole la conveniencia de que aparte de los informes de los distintos organismos del Estado,

se tenga en cuenta el elevado al ministro de Agricultura por la Consejería de economía de la Generalidad.

También se acordó destinar 50.000 pesetas á las obras de reparación de la Audiencia de Tarragona y abrir una información pública sobre el proyecto de Caja de Previsión Municipal de Cataluña.

El consejero de Hacienda dió cuenta de haberse colocado en el mercado de valores, el resto de la última emisión de obligaciones de la Generalidad al tipo de 103.

Asimismo se tomó el acuerdo de solicitar del Gobierno de la República que no sea suspendido el servicio de buques entre Tarragona y Palma de Mallorca.

A propuesta del Instituto contra el paro forzoso, se acordó conceder una subvención á varios Ayuntamientos y entidades, por cantidad superior á 90.000 pesetas.

Se dió cuenta de las conclusiones aprobadas en la Asamblea celebrada el día 3 en Gerona, en relación con la crisis de la industria cerrohanonera, y por último, á propuesta del consejero de Economía, se acordó adquirir toros reproductores con destino á las comarcas del Valle de Arán, Pollars y Collsacabra.

VISTA DE UNA CAUSA POR ESTAFA

Barcelona 8.—En la Sección tercera de la Audiencia se vió esta mañana la causa seguida contra Pedro Serra, María Miranda é Isidro Safont, los cuales vieron en participaciones unos décimos de lotería que resultaron premiados. Luego alegaron que se habían equivocado de número, y parece que se comprobó que cobraron el premio, estafando á los que habían adquirido participaciones.

El fiscal solicitó que se impusiera á los procesados la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión.

OBROS QUE TRABAJAN Y NO COBRAN

Berja 8.—En el pueblo de Adra, reina gran malestar entre la clase obrera afecta á las obras del puerto, pues los trabajadores llevan devengadas cinco mensualidades, que no pueden hacer efectivas por falta de remisión de fondos.

Los comerciantes de la localidad se niegan á seguir suministrando á los obreros los víveres necesarios, por lo que urge que el Gobierno habilite fondos en evitación de un posible conflicto.

PARA LA ELABORACION DE GASOLINA

Teruel 8.—Se asegura que en breve serán instalados, por vía de prueba, en la cuenca carbonífera de Aliaga varios hornos de destilación de lignitos para obtención de gasolina.

Si el anuncio se confirmara, la economía provincial, que se halla quebrantada por falta de obras de envergadura, recibiría gran impulso.

ASAMBLEA PROVINCIAL DE IZQUIERDA REPUBLICANA

Teruel 8.—El día 23 celebrará el partido de Izquierda Republicana su Asamblea provincial.

Al día siguiente, en el teatro Marín, tendrá lugar un acto político, en el que intervendrán el ex diputado señor Vilatela y el ex ministro don Marcelino Domingo.

BOLSA DE BILBAO

BILBAO 8

| | |
|-----------------------------|----------|
| Banco de Bilbao... | 1.250,00 |
| Banco de Vizcaya... | 1.220,00 |
| Ferrocarril La Robia... | 360,00 |
| Electra de Viesgo... | 405,00 |
| Hidroeléctrica Española... | 206,50 |
| Hidroeléctrica Iberica... | 795,00 |
| Rif... | 327,00 |
| Nervión... | 510,00 |
| Sota y Aznar... | 510,00 |
| Altos Hornos... | 87,00 |
| Siderúrgica Mediterráneo... | 29,50 |
| Resinera... | 17,00 |
| Explosivos... | 625,00 |
| Norte... | 210,00 |
| Alicante... | 180,00 |

JEREZ

Homenaje al Jerez F. C.

Con gran entusiasmo ha tenido lugar el banquete homenaje al Jerez F. C. por su triunfo al obtener el título de campeón del superregional de Andalucía.

El acto se desarrolló en medio del mayor entusiasmo, cantándose el clásico «chicharraca» en diversos momentos.

Presidió don José Núñez de Viqueceno, que justificó la suscripción del presidente don José Mantel de Domecq, por reciente luto de familia.

Natalicios

Ha dado á luz felizmente un robusto niño la distinguida señora doña Belén Montes Torres, esposa del notable pintor heráldico don José Luis Torres. También ha recibido otro varón la señora doña Juana Andrades, esposa de don Juan Torres.

Fueron padrinos del primero de los pequeños don Domingo del Castillo y su señora esposa, y del segundo, sus abuelos paternos, los señores de Torres Lafo (don José). Que sea enhorabuena.

Fallecimiento

Ha dejado de existir la distinguida señorita María Salud Montan Lozano, hermana del digno capitán de la Guardia civil don Federico. Nuestro pésame á éste, á sus también hermanos don Pedro, don José Luis y doña Teresa; sobrino, el joven poeta Francisco Montan Gavache, y demás familia doliente.—Pareja.

PILAS

En la iglesia parroquial de esta villa y ante su virtuoso párroco, han firmado el contrato matrimonial la simpática y bella señorita María Inzoco Cabello y el competente oficial habilitado del Juzgado de instrucción número 5 de Sevilla don José Requena Mateos.

Testificaron el acto los distinguidos señores de Sevilla don José Conde González, empleado en la Audiencia, y don Francisco Diaz, empleado en Hacienda.

La boda ha sido fijada para el día 5 del próximo Enero.

Los futuros esposos están recibiendo con tan fausto motivo, muchos y valiosos regalos.

—Después de haber pasado en ésta varios días al lado de sus padres han regresado á su Comandancia el joven guardia civil don Francisco Márquez Ojeda, estimado amigo nuestro. Le deseamos feliz viaje.—Corresponsal.

Aznalcóllar

Ha contraído matrimonio don Rafael Ortega García con Julianna Sánchez Rodríguez. Apadrinaron á la feliz pareja don José Sánchez Polo y la bella señorita Violeta Ortiz.

También se ha unido en indisoluble lazo don Vicente Carrasco Sánchez con la señorita María Sánchez Carrasco, siendo padrinos don Pedro López Murillo y la señorita Virginia Sánchez.

Para asistir á la boda llegaron de Carrión de los Céspedes los distinguidos amigos don Aurelio Parrillo Vera, don Antonio Vela, don José Pérez Jiménez y don Alfredo Daza.

A pesar del luto de familia, el hermano del novio, don Luis Carrascos, obsequió á todas sus amistades con espléndido. Los contrayentes pasaron á pasar la luna de miel á Granada y otras poblaciones.—Corresponsal.

San Juan del Puerto

Designación de «Miss San Juan»

Patrocinado por la culta Sociedad Artística Onubense de Huelva celebróse en el cinema Saneí un festival con fines benéficos.

A las acordes notas de un alegre pasodoble subieron al proscenio las gentiles y bellas jóvenes señoritas Juana Rodríguez y Rodríguez, Carmen Fuentes Beltrán, Juana Rodríguez Cambra, Isabel Mora Rodríguez y Antonia Haro Rodríguez, las que desfilaron ante el Jurado calificador, y tras deliberado acuerdo, por unanimidad fué elegida «Miss» la consignada en primer lugar, y las restantes su corte de honor.

Entre vítores é incensantes aclamaciones, que evidenciaban el acierto del Jurado, el popular y querido alcalde, don José García Taylléfert, impuso la banda alegórica de tal título á la gentil y salerosa señorita Juana Rodríguez.—Corresponsal.

Una carta de Hitler

Berlin 8.—El Führer canceller ha dirigido una carta al jefe de la Federación nacional-socialista de ex combatientes (casos de acero), en la que dice especialmente:

«A partir de hoy, la reconstrucción del Ejército alemán ha sido coronada por la prestación de juramento del primer contingente de reclutas. El III Reich tiene su bandera. El Ejército alemán es de nuevo, para todo el porvenir, el organismo único al que están confiadas las Armas de Alemania.»

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

TELEFONOS

Redacción . . . 25348
 Administración . . . 26367
 Conferencias . . . 25809

El Liberal

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

SUSCRIPCION

Sevilla un mes . . . 2,50 p.
 Provincias trimestre. 7,50
 Extranjero . . . 15

Por la libertad de los presos a quienes no se ha aplicado la amnistía

Madrid 8.—Los diputados señores Casas, Bolívar, Senyal y Royo Villanova, a quienes acompañaban varios abogados, se entrevistaron en el Congreso con los jefes de grupos parlamentarios para exponerles la situación anómala en que se hallan más de tres mil presos, a quienes corresponde los beneficios de la amnistía votada por estas Cortes y a los que no les ha alcanzado esos beneficios.

El martes entregarán los comisionados a los jefes parlamentarios y al Gobierno un escrito, en el que se razona la petición.

El reingreso en la cárcel del señor Largo Caballero

Madrid 8.—Se dice que el día 12 de este mes el señor Largo Caballero ingresará de nuevo en la prisión celular de Madrid.

Entrevista del Gobernador general de Cataluña interino con los periodistas

Barcelona 8.—A las dos de la tarde, cuando el gobernador general interino abandonaba el palacio de la Generalidad, fué interrogado por unos periodistas que en aquel momento entraban acerca de si tenía alguna noticia sobre nombramiento del nuevo gobernador. El señor Alonso respondió que no tenía la menor noticia, aun cuando creía que sería designado de un momento a otro.

Como los informadores insistieron, el señor Alonso confirmó que no sabía nada, añadiendo que no tenía motivos para ocultar la noticia, por cuanto él ejercía el cargo interinamente y deseaba que se le relevase cuanto antes.

Los reporteros le preguntaron si antes de abandonar el cargo dejaría resuelto el asunto de la ocupación del palacio del Parlamento, por cuanto el consejero de Justicia se había instalado ya en él.

—Como ya les dije—respondió—, el traslado de la Consejería de Justicia es puramente con carácter transitorio, y si bien autoricé al señor De Prat para llevarlo a cabo, fué después del informe que me presentó, en el que aseguraba que sólo ocuparía algunas dependencias que estaban desocupadas y que no se destinaban a ninguna función del Parlamento.

Los periodistas manifestaron al gobernador que las dependencias que había ocupado el señor De Prat eran las principales del palacio de la Ciudadela, como son el salón de Consejos, el de secretarios, la sala de Comisiones, la de la minoría de la Lliga y el departamento de periodistas.

—De ser así—repuso el señor Alonso—, tengan ustedes la seguridad de que no estaré conforme con ese traslado y que me entorrecerá de cómo ha quedado resuelto este asunto para tomar las disposiciones que sean precisas, con objeto de que antes de abandonar mi cargo, como les prometí, el Parlamento de Cataluña no sirva para otras funciones que para aquellas que son propias de él.

De madrugada en Gobernación

Madrid 9.—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que tenía que comunicar el cese de los gobernadores de Sevilla y de Lugo. Añadió el señor De Pablo Blanco, que este último, don Artemio Precioso, le había pedido reiteradas veces cesar en su cargo.

Dijo también el ministro que el gobernador de Almería le da cuenta de que los contratistas de las obras de los puertos de Almería y Adra no reciben, por causas que él desconoce, las cantidades necesarias para dichas obras, y por esta razón los obreros que en ellas trabajan han quedado sin percibir sus jornales y se les adeuda una buena cantidad. El ministro de la Gobernación llevó al Consejo de ayer este asunto, y quedó encargado el ministro de Trabajo de habilitar las cantidades necesarias para enviarlas a los contratistas citados, con objeto de que puedan satisfacer los jornales devengados.

LA GUERRA ENTRE ITALIA Y ABISINIA

Según los informes de origen abisinio un cuerpo de ejército italiano de veinte mil hombres está replegándose

La Cruz Roja en el Ejército etíope

Addis Abeba 8.—Dos observadores suizos, pertenecientes a la Cruz Roja internacional, han llegado esta mañana a Addis Abeba. Traen consigo ochenta cajas de medicamentos y dirigirán la ambulancia de campaña.

También ha llegado una ambulancia sueca, que trae cinco camiones y un avión. Trae una reserva de elementos para curas y abastecimiento para seis meses.

Por otra parte se anuncia la próxima llegada de ambulancias neerlandesas, noruegas e inglesas.

El armamento de los etíopes

Asmara 8.—En los círculos militares se hace notar que el armamento de las tropas abisinias, que hace ya algún tiempo disponían de doscientos mil fusiles modernos y de medio millón de fusiles de modelos antiguos, ha mejorado mucho desde entonces, como lo demuestran las carabinas del tipo más moderno encontradas en Adua.

Además, los abisinios disponen de más de doscientos cincuenta millones de cartuchos, doscientos cañones de pequeño calibre, varios centenares de cañones de freno hidroneumático y de treinta y cinco cañones contraaviones de 22 milímetros.

Veinte mil italianos se repliegan

Addis Abeba 8.—Las hostilidades al Oeste de Assab han cesado virtualmente. Las fuerzas italianas procedentes de aquel punto se han dado cuenta de las condiciones climatológicas y de las dificultades del terreno, que hacen imposible todo avance.

Unos veinte mil hombres se repliegan actualmente. Gran número de enfermos han sido recogidos por aviones y muchos de ellos han muerto.

De Diredawa se han enviado refuerzos hacia el monte Mussa Ali y no se cree que los italianos puedan atacar desde Assab.

Según los informes abisinios, continúa la lucha en Makallé

Addis Abeba 8.—Según informaciones que se reciben del frente Norte, continúan librándose combates alrededor de Makallé.

Se estima que el ejército del ras Kassa podrá tomar parte en la lucha dentro de cinco días.

Como en Addis Abeba no se han recibido noticias, se cree que no ha habido combates importantes.

El Consejo de la corona se ha reunido esta mañana en presencia del emperador y del príncipe heredero.

Nueva ocupación de las tropas italianas

Roma 8.—Las tropas italianas de Somalia han ocupado hoy Gorahai. En este frente, esta ocupación es la más importante, después de la toma de Chevalle, pues abre a las tropas italianas el camino de Harrar.

Los abisinios se preparan para una guerra sin cuartel

Frente del Tigré 8.—En toda la región de Makallé se han desencadenado violentas tempestades, acompañadas de lluvias torrenciales, lo que dificulta en extremo el avance italiano.

Una patrulla de Caballería indígena que operaba entre Adi Cumdi y Sant Haulien, ha apresado a unos setenta etíopes pertenecientes a las tropas del Déjazd Ualke Gabriel.

La marcha sobre Adi Cumdi se efectúa normalmente, aunque dificultada por el temporal.

En el frente de Harrar se observa concentración de tropas etíopes en el sector Sur, lo que hace creer en la preparación de una ofensiva, a pesar de las afirmaciones en contrario del Estado Mayor.

Según informaciones de buen origen, unos cuarenta mil «fanos» del Tíret, tropas feroces, cuyos componentes viven generalmente de la guerra, mandadas por el ras Desta, avanzan a lo largo del río Juba, con dirección a Dolo.

Al mismo tiempo, un ejército al mando del Déjazd Amde Michael, avanza a marchas forzadas, con dirección a Ogaden.

Por último, algunos millares de «gofas», conocidos en el país como famosos trepadores, están reunidos en Diredawa, al mando del Déjazd Nabe Badamto.

Todas estas tropas, poseídas de ardor bélico, se preparan para una lucha sin cuartel.

El obispo de Madrid-Alcalá dirige una alocución a las mujeres católicas

Madrid 8.—El obispo de Madrid-Alcalá ha dirigido una alocución esta tarde a las delegadas de los Centros de mujeres católicas, que han asistido a la segunda Asamblea diocesana, clausurada hoy.

Dice el prelado en su discurso que considera la colaboración de la unión diocesana de las mujeres católicas como una ayuda que le ha enviado Dios en estos momentos tan difíciles. Desea que en todas las parroquias se llegue a una organización que la hagan un cuerpo vivo y no un conglomerado de feligreses. Para ello es conveniente la división de la parroquia en zonas y manzanas. Confía en que ello se logrará totalmente en algunas parroquias de Madrid durante el curso que ahora empieza.

Aconseja a las mujeres que sigan de cerca el desarrollo de las ideas religiosas. La piedad es actualmente sentimental en un noventa por ciento, y se derrumba, por tanto, en el choque con un sentimiento contrario. Es preciso que la fe arraigue en la inteligencia y no esté a flor de tierra. Hay que cultivar intelectualmente la fe, recalca. Una vez que el alma esté llena, entonces será la ocasión de ejercitar el apostolado con los demás.

Antes del discurso del prelado expuso el plan de trabajo para el presente curso el consiliario de la Confederación de mujeres católicas don Casimiro Morcillo. Figura en la organización parroquial a la que luego aludió, el obispo de Madrid-Alcalá.

El jefe del Gobierno dice que el martes próximo empezará la discusión de los proyectos complementarios de Hacienda

Madrid 8.—Los periodistas interrogaron hoy al señor Chapaprieta acerca de la próxima conversión de la Deuda.

El jefe del Gobierno contestó: —De momento, nada puedo decir; pero no tardaré mucho en dar las noticias. Por hoy lo más interesante es que en el Consejo se ha acordado, a propuesta mía, discutir inmediatamente los proyectos complementarios antes de entrar a tratar del presupuesto general. Quiero de este modo contestar a la crítica que viene haciéndose acerca del hecho de discutirse el presupuesto general antes de las leyes que han de servir de base para su formación. Así, pues, el martes mismo empezaremos a discutir los proyectos que se consideran de mayor dificultad. El primero será el de derechos reales, ya dictaminado por la Comisión. Después discutiremos los de utilidades, Timbre, alcohol y todos los demás que se relacionan con el presupuesto.

Otro asunto de interés—agregó—es el acuerdo adoptado hoy aprobando en principio un decreto autorizando la posesión por extranjeros de valores mobiliarios españoles que, como ustedes saben, estaban considerados hasta ahora como moneda, y por tanto, sujetos a la prohibición de exportar. Este es un asunto de gran importancia, porque además está relacionado íntimamente con el problema del cambio, que pienso acometer inmediatamente.

NOTICIAS DE MADRID

EL SUPREMO CONFIRMA UNA SENTENCIA DE MUERTE

Madrid 8.—Los magistrados de la Sala segunda del Tribunal Supremo han firmado esta tarde la sentencia que pone fin al recurso de casación interpuesto contra el fallo del Tribunal de Urgencia de Madrid, que condenó a los atracadores del comerciante señor Tarodo.

El fallo del Supremo desestima el recurso en la parte que afecta a la pena impuesta a Eugenio Tejedor, autor de los disparos que ocasionaron la muerte al chofer Agustín Manuel Plaza, y confirma, por tanto, la pena de muerte a que fué condenado por el Tribunal de Urgencia.

En cuanto a los otros dos atracadores—Julio Fernández y León García—el Supremo los considera autores de un delito de robo con violencia, con la agravante de premeditación, y los condena a nueve años de presidio menor, en lugar de los treinta años que les impuso el Tribunal de Urgencia.

Subsisten las condenas impuestas por la tenencia de armas, que alcanzan a cinco años para Tejedor y tres para Julio Fernández.

DETENCION DE UNA BANDA DE LADRONES DE TRENES

Madrid 8.—La Guardia civil de Vallecas afecta a la brigada de ferrocarriles, ha logrado detener a una banda de ladrones, que se dedicaba a asaltar los trenes de mercancías, en combinación con un peatón y un cartero de Correos de los pueblos de Río Zancara y Pedro Muñoz.

Estos robos se cometían durante la noche. Dos de los ladrones subían al vagón que pensaban desvalijar en alguna estación donde fuera escasa la vigilancia, como Río Zancara, Alcazar de San Juan, Villacañas, Vallecas y otras. Ya en ruta el tren, al llegar a un lugar determinado de antemano, donde les aguardaban las camionetas que utilizaban para el transporte de lo robado, los individuos lanzaban al suelo, desde el tren, las mercancías, que eran recogidas por el resto de la banda y trasladadas a una guarida que tenían en unas cuevas próximas al pueblo de Pedro Muñoz, desde donde eran repartidas para su venta.

Los detenidos dijeron llamarse Santiago Girón García «El Jaro», Juan Muga Delgado, Antonio García Rivero, Zacarías Díaz López, Gabriel Ramírez Morata «El Barrera», Vicente Nieves Rosell «El Gambarro», Juan Baza Collado «El Desgarrillo», Joaquín Bernabeu «El Gavilán», Ale-

jadro Moratalla, Francisco Jareño y Antonio Martínez.

Todos estos individuos pertenecían unos a la banda y otros eran compradores de las mercancías robadas.

Convictos y confesos de los robos

LOS OCUPANTES DE UN AUTOMOVIL SON ATRACADOS

Madrid 8.—A primera hora de la noche de ayer, un automóvil ocupado por don José María Avendaño, de veintiséis años, y por la novia de éste, Concepción Romero, marchaba a escasa velocidad por el Paseo de Coronel Montesinos. Al final de esta vía se cruzaron al paso del vehículo dos individuos, uno de ellos de unos dieciocho a veinte años, que vestía gabardina, y el otro, de unos veintiocho, que llevaba gabán oscuro. Este último, empujando una pistola, hizo que el conductor parara el coche. A continuación, amenazándole con el arma, les obligó a que les entregaran una cartera que contenía varios documentos y 50 pesetas, lo mismo que un monedero con 20, en plata. A Concepción Romero le hicieron que les entregara los guantes, un reloj de pulsera de oro y un bolso de mano que contenía 15 pesetas.

A continuación los atracadores huyeron con dirección a la Dehesa de la Villa.

Los ocupantes del automóvil, así que se vieron libres de los pistoleros, marcharon a Puerta de Hierro, donde encontraron a una pareja de la Guardia civil, a la que dieron cuenta de lo sucedido.

Los guardias y los ocupantes del auto se encaminaron hacia el lugar donde se había cometido el robo, practicando en dicho lugar una inspección que no dió resultado.

Esta tarde, a primera hora, fué remitido el atestado instruido con motivo de este atraco al Juzgado de guardia.

EXTRANJERO

LA SEPULTURA DEFINITIVA DE LOS NACIONAL-SOCIALISTAS CAIDOS

Munich 8.—Desde primera hora de la mañana las calles munitenses estaban muy animadas con motivo de la solemnidad de hoy.

Como se sabe, se trata de conducir a su tumba definitiva los restos mortales de los nacional-socialistas muertos el día 9 de Noviembre de 1923 durante la marcha de Hitler y sus compañeros hacia el «hall» de los generales.

Las calles están llenas de miembros de las organizaciones políticas, de las secciones de Asalto, de la Juventud hitleriana, etc., que marchan en grupos hacia los barrios que se les han designado. Continúan llegando trenes especiales de todas partes de Alemania.

EL GOBIERNO GRIEGO PROHIBE LA EMISION DE EMPRESTITOS A ITALIA

Atenas 8.—En adhesión a las sanciones de la Sociedad de Naciones contra Italia, el Gobierno griego ha prohibido futuros empréstitos y créditos a Italia a Empresas italianas.

TRAGICO ACCIDENTE DE AVIACION

Lawreneville (Vancouver) 8.—A causa de la niebla y de la lluvia se ha estrellado un avión de pasajeros, pereciendo dos de sus ocupantes y resultando gravísimamente herido un tercero.

CONTINUA LA VISTA DEL PROCESO STAVISKY

París 8.—La sesión de hoy del proceso Stavisky ha estado consagrada casi totalmente a la declaración de Josef Garat, ex alcalde de Bayona, quien ha hecho protestas de inocencia y declarado que no tuvo parte en la quiebra de la casa de empeños municipal.

Ha manifestado que Stavisky tenía amigos que gozaban de la estimación de financieros y miembros del Gobierno, y se movía en los mismos medios—dijo dirigiéndose al juez—en que «su señoría» se mueve.

y compras, que se elevan a varios miles de pesetas, fueron puestos a disposición el juez competente.

DOS HERMANOS SON ATROPELLADOS POR UN CAMION

Madrid 8.—El camión 21.674, que conducía Celestino Andrés Ortiz, atropelló en la calle de Alcalá Zamora a los hermanos Manuel José y Angel Lucas Martín, de veinticuatro y catorce años, respectivamente, domiciliados en el Paseo Imperial, 45. Manuel resultó con lesiones de pronóstico reservado y Angel con lesiones leves.

OTRO ATROPELLIDO DE AUTOMOVIL

Madrid 8.—Un coche del Parque Móvil atropelló en la calle de Bravo Murillo a Sabino España Pozas, de cuarenta y siete años, causándole lesiones de pronóstico reservado.

El Estatuto de Tanger parece que va a ser prorrogado

París 8.—El Estatuto internacional de Tanger será prolongado o ligeramente modificado cuando expire el mes próximo, según se decía hoy en los medios políticos de esta capital.

El embajador de España, señor Cárdenas, ha visitado hoy al primer ministro, Laval, y ha tratado del futuro Estatuto del territorio internacional de Tanger.

Teniendo en cuenta los importantes intereses franceses en Tánger, se considera muy poco probable que Francia impulse ningún movimiento a favor de una revisión del Estatuto, que pudiera resultar en detrimento de su política en el Norte de África. La creencia de que no habrá cambios importantes, ha sido reforzada por la opinión que se tiene en París de que Inglaterra no desea ninguna transformación política en ese sector, en los momentos actuales en que la situación del Mediterráneo es decididamente delicada.

El actual Estatuto data de 1905 y fué firmado por Francia, España, Inglaterra y Alemania, y expira a fines de Diciembre.